

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. CUATRO**

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
SESION VESPERTINA

Fecha: Quito, agosto 13 de 1986

SUMARIO:

- I.- INSTALACION DE LA SESION
- II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- III.- ELECCION DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES.
- IV.- ANALISIS DE LAS MEDIDAS ECONOMICAS ULTIMAMENTE DICTADAS POR EL PODER EJECUTIVO
- V.- CLAUSURA DE LA SESION.

mb1.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CUATRO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
SESION VESPERTINA

Fecha: Quito, agosto 13 de 1986

INDICE:

I.-	INSTALACION DE LA SESION.-----	2
II.-	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.-----	2
	Intervenciones:	
	H. ESCOBAR BRAVO.-----	7-8-9-10
	H. LUCERO BOLAÑOS.-----	10
III.-	PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-	11
	"Elección de los miembros suplen tes de las Comisiones Legislativas"	
	INTERVENCIONES:	
	H. FERAUD BLUM.-----	12
	H. ALVAREZ FIALLO.-----	12
	H. ARTETA MARTINEZ.-----	12
	H. AYALA MORA.-----	13
	H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.-----	13
	H. CASTELLANOS JIMENEZ.-----	14
IV.-	SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.--	42
	"Análisis de las medidas económicas últimamente dictadas por el Ejecutivo"	
	INTERVENCIONES:	
	H. VERDUGA VELEZ.-----	43



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CUATRO

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
SESION VESPERTINA

Fecha: Quito, agosto 13 de 1986

INDICE:

H. MAUGE MOSQUERA.-----	47
H. MORENO ORDOÑEZ.-----	49-50-51-52-53
H. AYALA MORA.-----	49
H. MAHUAD WITT.-----	53-54-55-56-57-58 59-60
H. SERRANO SERRANO.-----	60--61
H. BUCARAM ADOLFO.-----	61-62-63-64-65
H. DELGADO JARA.-----	65-66-67-68-69-70 71-72
H. LAPENTTY CARRION.---	72-73-74-75-76-77- 78-
H. CUEVA JARAMILLO.-----	79-80-81
H. FERAUD BLUM.-----	81
H. RENE MAUGE.-----	82-83-84-85-86-87
V.- CLAUSURA DE LA SESION.-	88

/

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de agosto de 1986, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor Lcdo. ANDRES VALLEJO ARCOS, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la sesión vespertina del Congreso Nacional, siendo las 17H00.-----

En la Secretaría actúan el señor doctor Carlos Jarami llo Díaz y el señor abogado Angel Marchán Calderon, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente. Concurren los siguientes señores diputados:-----

ACOSTA VASQUEZ CESAR	RESTREPO GUZMAN CAMILO
ALVAREZ FIALLO EFRAIN	REY TRELLES DUMAN
ALVAREZ GALLARDO ERNESTO	ROCHA ROMERO ABSALON
ANDRADE FAJARDO ALBERTO	RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
ANDRADE VITERI TRAJANO	ROMERO BARBERIS PATRICIO
ARTETA MARTINEZ PEDRO JOSE	SALGADO CARRILLO MILTON
ARTURO HERRERA PEDRO	SANTOS VERA MARCELO
ARREAGA PAZMIÑO JUAN JOSE	DUNN BARREIRO ROBERTO
AYALA MORA ENRIQUE	ESCOBAR BRAVO LEONARDO
BACA BARTHELOTTI WASHINGTON	FERAUD BLUM CARLOS
BONILLA GUIDO MIGUEL	FLORES VITERI RAUL
BRUCKNER VERGARA IVAN	GARCIA URGILES FERNANDO
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	GUERRA AISPUR ALEJANDRO
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO	GUERRERO GUERRERO FERNANDO
CALDERON DE CASTRO CECILIA	GONZALES GRANDE GALO
CARRERA DEL RIO CESAREO	GREFFA RIVADENEIRA MAXIMILIANO
CASTELLANOS JIMENES EDGAR	HERRERA DAVILA GERMAN
CASTRO BENITEZ NICOLAS	INTRIAGO FAUBLA MIGUEL
COLAMARCO INTRIAGO ITALO	ISSA OBANDO NICOLAS
CUEVA JARAMILLO JUAN	ISAIS BUCARAM PEDRO
CHANG WONG JACINTO	LAPENTI CARRION NICOLAS
DAVALOS ARROBA FERNANDO	LEON AREVALO PATRICIO
DAVILA COBOS CESAR	LUCERO BOLANOS WILFRIDO
DELGADO COPPIANO ENRIQUE	LUCERO SOLIS OSWALDO
DELGADO JARA DIEGO	MACHADO ARROYO GONZALO
DELGADO TELLO HUMBERTO	MAHUAD WITT JAMIL
DE MORA JARRIN LUIS ALBERTO	MAUGE MOSQUERA RENE
DUARTE VALVERDE ANGEL	MOLINA MONTALVO EDGAR

/

MORENO ORDOÑEZ JORGE

MORENO SANCHEZ FAUSTO

MORILLO VILLAREAL MARCO

MUÑOZ NEIRA MANUEL

NIAMA RODRIGUEZ GERARDO

ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO

PAZMIÑO ARMIJOS GABRIEL

SAUD SAUD CARLOS

SERRANO SERRANO SEGUNDO

VALDIVIESO EGUIGUREN ROGELIO

VARGAS PAZZOS RENE

VERDUGA VELEZ CESAR

VITERI AYALA ANGEL

ZAVALA BAQUERIZO JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores diputados, se sirvan tomar asiento para constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Econtrándose en la Sala cuarenta y un honorables diputados, existe el quórum reglamentario.--

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo quórum, se instala la sesión. Proceda a dar lectura al Orden del Día, por favor, señor Secretario.-----

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Para la sesión de hoy, miércoles 13 de agosto de 1986, es como sigue: -
"1.- Elección de los Miembros suplentes de las Comisiones Legislativas. 2.- Aprobación de la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura (continuación) y 3.- Elección de un miembro del Congreso Nacional, ante el Directorio del Instituto Nacional Galápagos, INGALA".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay alguna licencia, señor Secretario?.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: el día de ayer se informó sobre una licencia autorizada por usted y se encuentra en este momento en la Sala, el señor Guido Miguel Ernesto Bonilla, quien subrogará al Diputado Francisco Velásquez.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si está aquí el señor Diputado, que se sirva pasar adelante para tomarle la posesión.- Señor Diputado Guido Miguel Ernesto Bonilla: jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las

/

funciones para las que usted ha sido designado?-----

EL H. BONILLA GUIDO.- Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí así lo hacéis que la patria os pre
mie, caso contrario, que le demande. Queda usted posesionado.

El doctor Patricio Romero.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Señor Presidente, señores legislado-
res: Me va a permitir, señor Presidente, que formule al Con-
greso una petición formal en razón de la gravedad de un hecho
que está produciéndose en la República. Quiero indicar, señor
Presidente y señores legisladores, que mi partido, luego de
un análisis profundo, luego de la ejecución de varios semina-
rios y talleres, llevo al convencimiento, a quienes represen-
tamos al pueblo en este Parlamento, a buscar la forma de en-
contrar el trabajo más fecundo en beneficio de las grandes -
mayorías populares. Sabemos del dolor que siente los humildes,
estamos angustiados por las medidas económicas que están gol-
peando el pueblo del Ecuador. Ante esa actitud, Izquierda -
Democrática puso en firme la resolución de trabajar fecunda-
mente en beneficio del pueblo, para encontrar la solución a
sus problemas. Sin embargo, señor Presidente y honorables -
legisladores, tendremos que hacer paréntesis para analizar -
los problemas que a la fecha golpean también la moral públi-
ca del pueblo ecuatoriano. Tendremos, los hombres del Bloque
Progresista, que seguir construyendo un gran dique para po-
ner freno al odio, a la arbitrariedad, a la actitud displi-
cente que se viene observando en todas las alturas del poder.
Porque somos gente de honor y gente dispuesta a la lucha. -
Pero el problema que quiero plantear al Parlamento Nacional
es el siguiente, señor Presidente. En este instante se ha -
inventado, se ha creado por parte del Ejecutivo, las unida-
des ejecutoras", organismos inorgánicos, inconstitucionales,
que están atentando seriamente contra la vigencia del régimen
seccional que tiene total cabida en las normas constituciona-
les y constituye la esencia misma del pueblo ecuatoriano. Y
es así como yo quiero decir, señor Presidente, que tanto los
municipios de la República así como los Consejos Provincia-
les vienen en este instante siendo víctimas de un menospre-
cio en todo sentido por parte de la Función Ejecutiva. Les
están agonizando a los Consejos Provinciales y a los Muni -

/

cipios ecuatorianos. Señores legisladores: quisiera darles algunas cifras para que ustedes comprendan de la gravedad del planteamiento que estoy formulando. Por ejemplo: de las asignaciones para Obras de Interés Provinciales, parece que en la geografía del Ecuador han desaparecido varias provincias, no se les transfiere un solo centavo. Hay menosprecio para aquellos alcaldes o para aquellos prefectos que no son partidarios del Gobierno de la República. Y ustedes van a sorprenderse de las cifras que me voy a permitir poner a consideración de ustedes. El Azuay: recibió veinte y cuatro millones doscientos mil sucres de obras de interés provincial; la Provincia de Bolívar, su Consejo Provincial, en este año, cero sucres. La Provincia del Cañar, cero sucres. La Provincia del Carchi, cero sucres. Para decir de algunas que no son afectas al Gobierno, y les tienen en la situación más pavorosa. Y voy a seguir manifestando qué es lo que se ha entregado. A Cotopaxi, tres millones novecientos mil sucres. A Chimborazo, cero sucres. Al Oro, cincuenta y nueve millones trescientos mil sucres. Esa es la recompensa de una actitud que no vale la pena juzgar ni distraer la atención del Parlamento ecuatoriano. Esmeraldas, cero sucres. Galápagos, ochenta millones de sucres. Guayas, un millón de sucres. Imbabura, cero sucres. Loja veinte millones. Los Ríos, once millones. Manabí, cuatro millones. Morona Santiago cero sucres. Napo, cero sucres. Pastaza, cero sucres. Tungurahua, cero sucres. Zamora Chinchipe, ochenta millones. Y Pichincha, no podía ser de otra manera, tiene el beneplácito de su Prefecto, doscientos seis millones de sucres. Esto no es hacer justicia distributiva en el País. Y el asunto no queda allí, señor Presidente, hay hechos mucho más graves, que quiero poner igualmente en conocimiento de los señores legisladores, y que les va ya realmente a llamar la atención. El Banco Ecuatoriano de Desarrollo, institución que fuera inspirada por los Consejos Provinciales y la Asociación de Municipalidades del Ecuador, para que a través de ese organismo de desarrollo se encuentre la solución a los problemas gravitantes que tienen las diferentes regiones del País, ha observado el siguiente com-

/

portamiento frente a las provincias del Ecuador: A Azuay, se le ha dado un préstamo de seis millones de sucres. A Bolívar, ochenta y tres. A Cañar, veinte y ocho. Al Carchi, setenta. A Cotopaxi, treinta y ocho. A Chimborazo, cero sucres. A Imbabura, cero sucres. A Loja, cincuentay seis. A Tungurahua, cero sucres. Al Oro, cero sucres. A Esmeraldas, ciento cincuenta y siete millones. A Guayas, ciento veinte millones. A Manabí, ciento treinta y nueve millones. A Napo, cero sucres. A Zamora Chinchipe, ochenta y tres millones. Mientras que a Pichincha se le ha dado, cinco mil seis millones de sucres. Que en porcentaje significa lo siguiente: Al Azuay, el 0.2% del gran capital que maneja el BEDE. A Bolívar, el 1.4% a Cañar, el 1.2; al Carchi, el 0.5; a Cotopaxi, el 0.6 para no alargar la lista, a Pichincha se le da de ese fondo el 83.9 %. También se crearon los fondos de emergencia; varias provincias fueron declaradas en emergencia, pero han sido pocas las provincias que han recibido la entrega por parte del Gobierno, creando situaciones verdaderamente críticas y graves. Pero el hecho no queda allí, señor Presidente y honorables señores legisladores; a poco, este Gobierno está implementando una serie de "unidades ejecutoras". Y acaba de destinar para una Unidad Ejecutora que maneja el Presidente del Partido de Gobierno, la suma de diez mil millones de sucres para realizar obra inorgánica en contra de los verdaderos intereses del País, y este hecho no puede permitir el Congreso Nacional. Mientras hay municipios y consejos provinciales que agonizan, que están angustiados y que no encuentran la solución a las demandas populares, vemos que se están creando estos organismos en beneficio de actitudes que están claramente definidas por la actitud que observa el Gobierno del Ecuador. Realmente considero, y es por eso que me permito plantear al Congreso Nacional, la necesidad de invitar para el próximo día lunes dieciocho, a las cinco de la tarde, si así acepta el Congreso Nacional, el Consejo Ejecutivo del Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador y a su Presidente, igualmente a la Asociación de Municipalidades del Ecuador; para que vengan acá, ante el primer poder del Estado, expliquen la situación en la que se debaten y encontremos fraternalmente la-

/

solución para que estos organismos seccionales no agonicen. Si la intención del Ejecutivo es irrespetarlos, si la intención del Ejecutivo es liquidar a los gobiernos seccionales, que se lo diga, pero no va a aceptar el pueblo ecuatoriano que organismos cuatricentenarios, como los ilustres municipios de Guayaquil o de Quito, y del resto de la República o como organismos centenarios como son los organismos provinciales, puedan ser borrados con actitudes que son violatorias a la Constitución, ya que el fundamento en que se soportan estas "unidades ejecutoras" son total y absolutamente inconstitucionales. Tenemos aquí la opinión del señor Contralor General de la Nación y tenemos también la del Procurador General de la República, donde se demuestra claramente lo ilegal del funcionamiento de estos organismos, cuyos gobernadores que están administrando en muchos casos estos fondos especiales, no están en capacidad legal de poder suscribir contratos para comprometer los recursos nacionales. Y mucho más, aquellas Juntas de Defensa que fueron creadas con un fin específico, tampoco tienen el valor necesario para seguir manipulando los fondos y recursos que corresponden a estos organismos nacionales. Yo creo sinceramente, que aquí en esta Sala existe un espíritu municipalista, porque hay que recordar que antes que el Estado, existió la ciudad. Primero fue la ciudad y después fue el Estado, y aquí en esta Sala existen varios ilustres ex-Alcaldes y ex-Prefectos de la República que estarán conmigo cuando conocieron en su ocasión el peregrinaje difícil, angustioso y humillante que tienen que realizar los representantes de la voluntad popular, para alcanzar los recursos necesarios y poder realizar la atención de las demandas populares en sus diferentes cantones, provincias o recintos. Por estas consideraciones, honorables señores legisladores, muy comedidamente pido a ustedes, que se sirvan aceptar el pedido, para que el próximo día lunes concurren acá a la Asociación de Municipalidades del Ecuador y el Consorcio de Consejos Provinciales, para escuchar de parte de ellos, en forma directa, la situación en la que se debaten. Estoy convencido que la sensibilidad de todos y cada uno de uste

/

des sabrá responder a esta inquietud para evitar que se produzca lo que tanto se clama; el enfrentamiento entre los diferentes sectores de la República. Si respetamos a los Municipios, si respetamos su autonomía, si somos conscientes de esta realidad en la cual se están debatiendo ayudemos a solventar este problema y con la altivez que le corresponde al Parlamento, demandemos que cese esta actitud negativa, en contra de los organismos seccionales de la República. Muchas gracias, señor Presidente, señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con el Artículo cuarenta y tres del Reglamento. La Presidencia acoge el pedido del señor Diputado Romero, y vamos a poner a consideración de la Comisión de Mesa, para el Orden del Día respectivo. El señor Diputado Leonardo Escobar ha pedido la palabra.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO.- Gracias, señor Presidente. Es agradable escuchar que se proteste por los Consejos Provinciales por las Municipalidades del País, y sobre todo cuando el Honorable Patricio Romero habla a nombre de Izquierda Democrática, cuando en otro tiempo no lo hacía así, no lo hacía así, señor Presidente. Pero mi Partido, Concentración de Fuerzas Populares, partido que tiene treinta y seis años luchando a favor del pueblo ecuatoriano, y como es un partido consciente, y conoce la sensibilidad del pueblo y acepta los pronunciamientos del pueblo en los procesos electorales, muchas ocasiones con grandes triunfos, otras el propio pueblo ha creído o no conveniente que los candidatos eran buenos o nos ha castigado por llevar a otros que no respondieron a los intereses populares. No solamente es preocupante la situación de las municipalidades o de los consejos provinciales; la situación que vive el País hoy en día con las regulaciones que se dieron hace pocos días, pocas horas; los insumos agrícolas no se venden en el País ni se despachan, por la situación cambiaria que se dio. Dónde va a ir a parar el agricultor, dónde va a terminar el consumidor, cuando tenga que comprar arroz, azúcar, pan, leche, con unos precios que los llaman reales en el actual mercado de libre comercio. El hierro, las fábricas de acerías, tanto de Guayaquil como la cercana a Quito, han parado su

/

producción, dicen que la producción, y mas no es la producción, porque esa continúa, sino la entrega y los despachos, porque el hierro parece que suben entre hoy y mañana el treinta por ciento. Preguntamos dónde va a estar el Plan Techo, dónde va a estar la verdadera obra de cristalización de la vivienda para el pueblo ecuatoriano, que hay un déficit enorme. Parece que el cemento también va a subir en unas pocas horas, señor Presidente. Mi partido, a través mío, el primer día de la sesión, expuso esto; se dijo que se iban a nombrar las comisiones para estudiar los informes enviados por los distintos organismos del Estado, por las distintas funciones. Espero que así sea y se analicen prontamente según nos hemos enterado en la prensa la bancada cefepista. Pero no sólo eso es de alarmar, sino aquí también en el seno del Congreso, cuando el bloque comunista completo y al cual el Diputado Romero Barberis protestaba porque se lo llamaba así, y en lo cual me ratifico, señor Presidente, porque es verdad que en una democracia debe existir muchos partidos políticos para sostenerla y robustecerla, porque justamente de la diferencia ideológica, de los distintos criterios que tengamos los conciudadanos ecuatorianos, pueden nacer una verdadera democracia. Y la única dictadura que se puede aceptar es la de la mayoría a través del sufragio universal, del sufragio popular. Y ni así se acepta, porque también nos hacemos escuchar, como decía aquel líder popular del Ecuador, Assad Bucaram, la voz de los que no tienen voces, a través de su programa radial tan escuchado y que se continúa con la voz cefepista actual. Veo con gran preocupación, el día de ayer se reclamaba en una forma alarmante los derechos humanos, que se debe inmediatamente aprobar el convenio, ratificar el convenio, que no podría ser de otra manera, que no pase a la Comisión de lo Civil y Penal. Otros diputados preocupados porque se cumpla el reglamento, porque salga verdaderamente un convenio positivo y sin trabas, pedían que se estudiara profundamente. Hoy, primer punto del Orden del Día: "Elección de los miembros suplentes de las Comisiones Legislativas Permanentes", y el asunto de la tortura pasa a segundo punto.

/

Usted sabe, don Efraín, que nosotros no somos de derecha, el único partido de centro izquierda es Concentración de Fuerzas Populares. Nosotros no nos dejamos liderar. La Izquierda Democrática, siendo un gran partido, en los dos años se ha dejado denominar bloque comunista, y dejarse llevar por la mano, por el M.P.D. por las actuaciones del M.P.D. por las actuaciones del FADI. Tal es así, que así lo demuestran las elecciones. Yo pediría, señor Presidente, que se me permita, por Secretaría, dar lectura a unos pequeños artículos del Diario "El Meridiano", que está subrayando con verde.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Así es, señor Diputado. Yo le he dado la palabra, de acuerdo con el Reglamento, para referirse al Orden del Día, y le ruego a usted, concretarse a ese tema porque vamos a entrar a su conocimiento en forma inmediata.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO.- del asunto del cemento, de los insumos agrícolas, del hierro, así como el señor Honorable Patricio Romero también habló y nosotros estamos de acuerdo en lo que el presentó. Entonces ¿dónde está el derecho a hablar aquí en el Congreso, señor Presidente?. Señor Presidente: estoy pidiendo su venia para que se lea eso, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dice así el título "Delito común contra un Político. La parte pertinente: "El doctor Patricio Romero, en declaraciones publicadas en los diarios del País, cuando era militante liberal dijo que la Izquierda Democrática estaba conformada por políticos de escoria, o algo parecido. Hoy, Romero y la Izquierda Democrática, son parte del Bloque Progresista". Hasta aquí, señor Presidente, la lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado: esto no es un debate; usted tiene que referirse al Orden del Día, y no puede hacer ese tipo de alusiones, que afectan a la dignidad de las personas. De tal manera que yo le encarezco a usted que se concrete al punto, porque ni siquiera hemos entrado todavía a conocimiento del Orden del Día hasta este momento.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO.- Sí, señor Presidente, es pertinente porque se ha trastocado un asunto de la tortura por los ..

/

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es pertinente.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO.- ...intereses de nombrar unas comio
nes.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, no es pertinente, yo
le pido encarecidamente a usted, por última vez, que se sir
va referirse al tema y no hacer alusiones a los señores di
putados, porque no hay ninguna razón para eso.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO.- Encima, es pertinente porque ha pasa
do la censura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado. ¿Va usted a intervenir
sobre el tema o no?, para seguir adelante.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO.- Usted no me puede encasillar en el -
tema.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le encamino a usted en el tema, por
que esa es mi obligación, señor Diputado, esa es mi obliga
ción.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO.- En cuanto a los aplausos, señor Presi
dente, nosotros también le podemos brindar unos más, siempre
y cuando usted permita hablar al pueblo y hablar a todos
los partidos políticos con el derecho que tenemos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Wilfrido Lucero me
ha pedido la palabra para referirse al Orden del Día.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Wilfrido Lucero me ha
pedido la palabra para referirse al Orden del Día.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, señores legislado
res: yo no acostumbro a divagar sobre asuntos que no tienen
trascendencia, ni a pretender anarquizar las sesiones, co
mo lo hacían en el Congreso pasado, en el que el Parlamen
to llegó a tocar los más bajos fondos políticos. Señor Pre
sidente: concretamente, primero quiero respaldar, a nombre
de mi partido, Democracia Popular, la proposición del Dipu
tado Patricio Romero. Segundo, propongo, señor Presidente,
una modificación al Orden del Día, de la siguiente manera:
después de la elección, porque por razones reglamentarias
tenemos que cumplir con esta elección dentro de un tiempo
determinado, después de la elección que está prevista en el
primer punto del Orden del Día, de los miembros suplentes

/

de las Comisiones Legislativas Permanentes, propongo que introduzcamos el análisis y el debate en este Parlamento, sobre las medidas económicas que acaba de decretar el Gobierno Nacional. Este planteamiento lo hago, señor Presidente por la sencilla razón que el País no le perdonaría al Congreso Nacional, que por lo menos en este momento y en esta sesión, una vez que han sido decretadas las medidas económicas que son de conocimiento nacional, y sobre las cuales se han pronunciado ya importantes sectores de la opinión pública, no lo haga la voz del Congreso Nacional, expresando a través de las diferentes posiciones políticas y de los enfoques económicos que puedan darse, las opiniones que tiene el Congreso Nacional sobre un asunto de tanta actualidad y de tanta trascendencia. Estos mis dos planteamientos concretos, señor Presidente, porque aquí hemos venido a trabajar y no a desbarrar. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados: el señor Diputado Lucero, de acuerdo con el Reglamento, ha hecho una proposición para que se introduzca después del primer punto del Orden del Día, el tratamiento y el conocimiento de las medidas económicas dictadas por el Gobierno. Los señores diputados que están de acuerdo, sírvanse levantar le brazo.- Los señores diputados, por favor, respeto a todos los señores diputados.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: de sesenta y cuatro honorables diputados presentes, cuarenta y seis a favor de la proposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobada. Dé usted lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Elección de los Miembros Suplentes de las Comisiones Legislativas".

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura al primer punto del Orden del Día, señor Secretario.

-III-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Elección de los miembros suplentes de las Comisiones Legislativas".

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Feraud tiene la

/

palabra.-----

EL H. FERAUD BLUM.- Señor Presidente: a fin de que podamos pasar lo más pronto posible a los temas que interesan al País, por los cuales hay preocupación aquí en el Parlamento, me voy a permitir proponer los siguientes nombres para las vocalías suplentes de la Comisión de lo Civil y Penal; el Honorable Trajano Andrade, el Honorable Pedro José Arteta, el Honorable Pedro Arturo Herrera, el Honorable Italo Ordóñez, el Honorable Gonzalo Machado, el Honorable Luis De Mora y el Honorable Alejandro Guerra.- Pertenecen a todos los partidos que están aquí representados o a casi todos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguna otra proposición, señores diputados?. Sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los Honorables señores diputados: - Acosta Vásquez César, "abstención". Alvarez Fiallo Efraín.

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Mi voto, por los diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis de Mora, Alejandro Guerra.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Alvarez Gallardo Ernesto.-----

EL H. ALVAREZ GALLARDO.- Para la Comisión de lo Civil y Penal, mi voto por: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora, Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Andrade Fajardo Antonio. Ausente. - Andrade Viteri Trajano.-----

EL H. ANDRADE VITERI.- Mi voto para la Comisión de lo Civil y Penal: por Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Arteta Martínez Pedro José.-----

EL H. ARTETA MARTINEZ.- De acuerdo con la lista propuesta por el señor Diputado Carlos Feraud.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Honorable Pedro José Arteta, ha votado por los honorables: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra. Arturo Herrera Pedro Fernando.-----

/

EL H. ARTURO HERRERA.- Agradeciendo al Bloque Progresista, haber puesto mi nombre en la Comisión, mi voto es abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Arreaga Pazmiño Juan José.-----

EL H. ARREAGA PAZMIÑO.- Por el compañero Alejandro Guerra; el resto, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ayala Mora Enrique.-----

EL H. AYALA MORA.- Por los dipu ados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Baca Barthelotti.- Por los señores diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Bonilla Guido Miguel.-----

EL H. BONILLA GUIDO.- Por el compañero Alejandro Guerra, el resto, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO-- Bruckner Vergara Iván.-----

EL H. BRUCKNER VERGARA.- Abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Bucaram Ortiz Adolfo.

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Para la Comisión de lo Civil y Penal, por los honorables: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo , Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Bucaram Ortiz Santiago.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO.- Por los honorables: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Diputada Calderón de Castro Cecilia.

LA H. CALDERON DE CASTRO .- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Vota por los diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra, Carrera del Río Cesáreo.-----

EL H. CARRERA DEL RIO.- Abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención. Castellanos Jiménez Edgar.

/

EL H. CASTELLANOS JIMENEZ .- Por los señores diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Castro Benítez Nicolás.-----

EL H. CASTRO BENITEZ.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por los honorables: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra. Colamarco - Intriago Italo.-----

EL H. COLAMARCO INTRIAGO.- Por los diputados liberales: Pedro José Arteta, Luis De Mora, y por el manabita Trajano - Andrade.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El Diputado Cueva Jaramillo Juan.---

EL H. CUEVA JARAMILLO .- Voto por Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Chang Wong Jacinto.-----

EL H. CHANG WONG. _ Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Dávalos Arroba Silvio.

EL H. DAVALOS ARROBA.- Voto por los señores diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dávila Cobos César.- "Abstención".- Delgado Coppiano Enrique, ausente. Delgado Jara Diego.---

EL H. DELGADO JARA.- Mi voto por: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo. Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Delgado Tello Luis.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Por el doctor Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- De Mora Jarrín Luis Alberto.-----

EL H. DE MORA JARRIN.- De acuerdo con la lista presentada por el doctor Carlos Feraud Blum -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por los honorables: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra. Duarte Valverde Angel.-----

/

EL H. DUARTE VALVERDE.- Por el colega Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dunn Barreiro Roberto.-----

EL H. DUNN BARREIRO.- Por los diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Escobar Bravo Leonardo.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO.- Por el doctor Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Feraud Blum Carlos.-----

EL H. FERAUD BLUM.- Por los diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Flores Raúl Jacinto.-----

EL H. FLORES RAUL.- Mi voto por los honorables: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.

EL SEÑOR SECRETARIO.- García Urgilés Agustín, ausente. - -
González Granda Galo.-----

EL H. GONZALEZ GRANDA.- Mi voto por los honorables Trajano Andrade. Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora, Alejandro Guerra,-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Greffa Rivadeneira Víctor.-----

EL H. GREFFA RIVADENEIRA.- Por los diputados; Pedro José Arteta, Alejandro Guerra, y el resto, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Guerra Aizpur Alejandro.- Guerra Aizpur Alejandro.-----

EL H. GUERRA AIZPUR.- Abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Guerrero Fernando, ausente: Herrera Dávila Germán.-----

EL H. HERRERA DAVILA.- Abstención, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Intriago Miguel Pablo.

EL H. INTRIAGO FAUBLA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Isaías Bucaram Pedro.

EL H. ISAIAS BUCARAM.- Doctor Alejandro Guerra y el resto, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Issa Obando Nicolás.-----

EL H. ISSA OBANDO.- Por los diputados: Trajano Andrade, -- Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, -- Gonzalo Machado, Luis De Mora, Alejandro Guerra.-----

/

EL SEÑOR SECRETARIO.- Lappentti Carrión Nicolás.-----
EL H. LAPENTTI CARRION.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención"- León Arévalo Patricio
EL H. LEON AREVALO.- Por los diputados: Trajano Andrade,
Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, -
Gonzalo Machado, Luis De Mora, Alejandro Guerra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Lucero Bolaños Wilfrido .-----
EL H. LUCERO BOLANOS.- Por los diputados: Trajano Andrade,
Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, -
Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Lucero Solís Oswaldo.-----
EL H. LUCERO SOLIS.- Por los legisladores: Trajano Andrade,
Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gon-
zalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Machado Arroyo Gonzalo.-----
EL H. MACHADO ARROYO.- Mi voto por los diputados: Trajano
Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo -
Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.
EL SEÑOR SECRETARIO.- Mahuad Jamil.-----
EL H. MAHUAD WITT.- Por los diputados: Trajano Andrade, Pe-
dro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gon-
zalo Machado, Luis De Mora, y Alejandro Guerra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Mauge Mosquera René.-----
EL H. MAUGE MOSQUERA.- Mi voto por los honorables: Trajano
Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo -
Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora, Alejandro Guerra.-
EL SEÑOR SECRETARIO.- Molina Montalvo Edgar, ausente.- More-
no Ordóñez Jorge.-----
EL H. MORENO ORDONEZ.- Para miembros suplentes de la Comi-
sión de lo Civil y Penal, mi voto por los señores diputa-
dos: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo He-
rrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora, y -
Alejandro Guerra.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Moreno Sánchez Fausto.-----
EL H. MORENO SANCHEZ.- Para miembros suplentes de la Comi-
sión de lo Civil y Penal, diputados: Trajano Andrade, Pe-
dro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Utalo Ordóñez, Gon-
zalo Machado, Luis De Mora, Alejandro Guerra.-----

/

EL SEÑOR SECRETARIO.- Morillo Villareal Marco Arturo.-----

EL H. MORILLO VILLAREAL.- Mi voto por: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora, Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Muñoz Neira Manuel Eduardo.-----

EL H. MUÑOZ NEIRA.- Mi voto por los honorables: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora, y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Niama Gerardo.-----

EL H. NIAMA RODRIGUEZ.- Para miembros de la Comisión de lo Civil y Penal, mi voto por los diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ordóñez Vásquez Italo.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ.- Mi voto por los diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Gonzalo Machado, Luis De Mora, Alejandro Guerra, el cuarto casillero en blanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Pazmiño Armijos Gabriel.-----

EL H. PAZMIÑO ARMIJOS.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Consigna su voto por los honorables: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.- Restrepo Guzmán Camilo.-----

EL H. RESTREPO GUZMAN.- Mi voto, señor Presidente, por los señores diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Rey Trelles Duman.-----

EL H. REY TRELLES.- Para suplentes de la Comisión de lo Civil y Penal, mi voto por los diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Rocha Absalón.-----

EL H. ROCHA ROMERO.- Mi voto por los diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Rodríguez Fernando.-----

/

EL H. RODRIGUEZ PAREDES.- Mi voto, señor Presidente, por los honorables: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora, y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Romero Patricio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Mi voto por los señores legisladores: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Salgado Milton.-----

EL H. SALGADO CARRILLO.- Mi voto por los honorables diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora, Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Santos Marcelo.-----

EL H. SANTOS VERA.- Me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Saud Carlos.-----

EL H. SAUD SAUD.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Serrano Segundo.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Señor Presidente: con el mayor acatamiento, respeto y comedimiento, tengo que pedirle en homenaje a mi provincia, a la que se le ha quitado todo, que por lo menos aquí no se le quite la palabra.- He venido el día de ayer y hoy solicitando la palabra; sin embargo, usted no me ha concedido. Voto por: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Valdivieso Eguiguren Rogelio.-----

EL H. VALDIVIESO EGUIGUREN.- Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Vargas Pazzos René.---

EL H. VARGAS PAZZOS.- Mi voto, señor Presidente, por los diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Verduga Vélez César.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Mi voto por los diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.

/

EL SEÑOR SECRETARIO.- Viteri Ayala Angel Darío, ausente.-
Zavala Baquerizo Jorge.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Por los honorables: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora, y Alejandro Guerra.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Consulto si alguno de los diputados presentes no ha sido llamado, que se digne manifestarlo.

Se procede al segundo llamado a quienes estuvieron ausentes. Los honorables: Andrade Fajardo Antonio.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Delgado Coppiano Enrique.-----

EL H. DELGADO COPPIANO.- Tenga la bondad, señor Secretario, para la Comisión de lo Civil y Penal, por los honorables diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El H. García Urgilés Agustín, García Urgilés Agustín, ausente.- Guerrero Fernando, ausente.- Molina Montalvo Edgar, ausente.- Viteri Ayala Angel.-----

EL H. VITERI AYALA.- Mi voto por: Pedro Arturo Herrera, - en los demás me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Para vocales suplentes de la Comisión de lo Civil y Penal, por los señores diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: Los resultados en la elección para miembros suplentes de la Comisión de lo Civil y Penal, son como sigue: a favor del H. Trajano Andrade, cuarenta y cinco votos; del H. Pedro José Arteta, cuarenta y seis; del H. Pedro Arturo Herrera, cuarenta y seis del H. Italo Ordóñez, cuarenta y cuatro del H. Gonzalo Machado, cuarenta y cinco del H. Luis De Mora, cuarenta y cinco del H. Alejandro Guerra, cincuenta y dos. Abstenciones catorce, y un voto en blanco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo obtenido el número de votos suficientes, declaro electos miembros suplentes de la Comi

/

sión de lo Civil y Penal, a los señores diputados: Trajano Andrade, Pedro José Arteta, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez, Gonzalo Machado, Luis De Mora y Alejandro Guerra. Siga, señor Secretario, con las votaciones para integrar los suplentes de la Comisión de lo Laboral y Social. El doctor Carlos Feraud tiene la palabra.-----

EL H. FERAUD BLUM.- ¿Sobre qué, señor Presidente?- -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No me pidió usted la palabra sobre las listas?-----

EL H. FERAUD BLUM.- No, sólo para la Civil y Penal, nada más.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado César Verduga tiene la palabra.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Propongo, señor Presidente, para suplentes de la Comisión de lo Social y Laboral, a los diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún otro señor Diputado quiere hacer algún planteamiento?. Tome votación, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Los honorables señores diputados: Acosta Vásquez César.-----

EL H. ACOSTA VASQUEZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Alvarez Fiallo Efraín, ausente. Alvarez Gallardo Ernesto.-----

EL H. ALVAREZ GALLARDO.- Para la Comisión de lo Laboral y Social, consigno mi voto por los señores diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo Gonzáles y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Andrade Fajardo Antonio.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Andrade Viteri Trajano.

EL H. ANDRADE VITERI.- Mi voto para la Comisión de lo Laboral y Social, para suplentes, los honorables diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González, Cesáreo Carrera del Río.-----

/

EL SEÑOR SECRETARIO.- Arteta Martínez Pedro José.-----

EL H. ARTETA MARTINEZ.- Por la lista, señor Presidente.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por los honorables: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González, y Cesáreo Carrera del Río.- Se llama a votar al H. Diputado Arturo Herrera Pedro.-----

EL H. ARTURO HERRERA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". El H. Arreaga Pazmiño Juan José.-----

EL H. ARREAGA PAZMIÑO.- Señor Presidente: consigno mi voto por el compañero Francisco Velásquez y el resto, abstención

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ayala Mora Enrique.-----

EL H. AYALA MORA.- Por los diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Baca Barthelotti Washington.-----

EL H. BACA BARTHELOTTI.- Por los honorables: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Bonilla Guido Miguel.-----

EL H. BONILLA GUIDO.- Por el Honorable Francisco Velásquez; el resto, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Bruckner Vergara Iván

EL H. BRUCNER VERGARA.- Me abstengo, señor Presidente.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Bucaram Ortiz Adolfo.

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Para lo Laboral y Social, por el Honorable comunista Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velasco, Galo González, Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Bucaram Ortiz Santiago.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO.- Por los honorables : Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, - Francisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Calderón de Castro Cecilia, ausente. Carrera del Río Cesáreo.-----

EL H. CARRERA DEL RIO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Castellanos Jiménez - Edgar.-----

/

EL H. CASTELLANOS JIMENEZ.- Por los señores diputados: Alvarez, Mahuad, Niama, Velásquez, González, Carrera del Río, Por disposición de mi partido, porque conozco a este señor, por el Diputado Edgar Castellanos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Castro Benítez Nicolás, ausente.- Colamarco Intriago Italo.-----

EL H. COLAMARCO INTRIAGO.- Por el H. Francisco Velásquez.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cueva Jaramillo Juan.-----

EL H. CUEVA JARAMILLO.- Voto por: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Chang Wong Jacinto, ausnte.- Dávalos Arroba Silvio.-----

EL H. DAVALOS ARROBA.- Por los honorables diputados: Alvarez, Mahuad, Niama, Castellanos, Velásquez, González y Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dávila Cobos César.-----

EL H. DAVILA COBOS.- "Abstención".-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Delgado Coppiano Enrique.-----

EL H. DELGADO COPPIANO.- Por los señores diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Delgado Jara Diego.-----

EL H. DELGADO JARA.- Voto por: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, por el compañero socialista Gerardo Niama, por Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Delgado Tello Luis Humberto.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Por el compañero Francisco Velásquez.

EL SEÑOR SECRETARIO.- De Mora Jarrín Luis Alberto.-----

EL H. DE MORA JARRIN.- Me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Duarte Valverde Angel.

EL H. DUARTE VALVERDE.- Por el colega: Velásquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Dunn Barreiro Roberto.-----

EL H. DUNN BARREIRO.- Por los diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco

/

Velásquez, Galo Gonzalez y Cesáreo Carrera del Río.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Escobar Bravo Leonardo.-----
 EL H. ESCOBAR BRAVO.- Por el compañero Francisco Velásquez
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Feraud Blum Carlos.-----
 EL F. FERAUD BLUM.- Por los diputados: Efraín Alvarez, Ja-
 mil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco -
 Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Flores Raúl Jacinto.-----
 EL H. FLORES RAUL.- Mi voto por los honorables: Efraín Al-
 varez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Fran-
 cisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-
 EL SEÑOR SECRETARIO.- García Urgiles Agustín, ausente.- -
 González Granda Galo.-----
 EL H. GONZALEZ GRANDA.- Mi voto por los di utados: Efraín-
 Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Francisco Velásquez,
 Cesáreo Carrera del Río, Edgar Catellanos y, por disposi -
 ción del partido, por Galo González.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Greffa Rivadeneira Vícto-----
 EL H. GREFFA RIVADENEIRA.- Por los honorables: Francisco -
 Velásquez, Galo González y el resto, abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Guerra Aispur Alejandro, ausente.-
 Guerrero Fernando, ausente.- Herrera Dávila Germán.-----
 EL H. HERRERA DAVILA.- Me abstengo, señor Presidente.---
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Intriago Faubla Miguel
 EL H. INTRIAGO FAUBLA.- Abstención.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Isaías Bucaram Pedro.-
 EL H. ISAIAS BUCARAM PEDRO.- Por el compañero Francisco -
 Velásquez.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Issa Obando Nicolás.-----
 EL H. ISSA OBANDO.- Por los diputados: Efraín Alvarez, Ja-
 mil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco -
 Velásquez, Galo González, Cesáreo Carrera.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Lapentti Carrión Nicolás.-----
 EL H. LAPENTI CARRION.- Me abstengo, señor Presidente.----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". León Arévalo Galo Pa-
 tricio.-----
 EL H. LEON AREVALO.- Por los, diputados: Efraín Alvarez, Ja-
 mil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco -

/

Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Lucero Bolaños Wilfrido.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Por los diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Catellanos, Francisco Velásquez, Galo González, y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Lucero Solís Oswaldo.-----

EL H. LUCERO SOLIS.- Los señores legisladores: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Catellanos, Francisco Velásquez, Galo González, Cesáreo Carrera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Machado Arroyo Gonzalo.-----

EL H. MACHADO ARROYO.- Mi voto, por los diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González, Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Mahuad Jamil.-----

EL H. MAHUAD WITT.- Por: Efraín Alvarez, en blando, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Mauge Mosquera René.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Consigno mi voto por los diputados Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Gonzalo González, Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Molina Montalvo Edgar, ausente.- Moreno Ordóñez Jorge.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- Para miembros suplentes de la Comisión de lo Laboral y Social, mi voto por los diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González, y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Moreno Sánchez Fausto, ausente.- Morillo Villareal Marco.-----

EL H. MORILLO VILLAREAL.- Mi voto por: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González, Cesáreo Carrera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Muñoz Manuel Eduardo.-----

EL H. MUÑOZ NEIRA.- Mi voto por los diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos,

/

Francisco Velásquez, Galo González, Cesáreo Carrera del Río.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Niama Gerardo.-----

EL H. NIAMA RODRIGUEZ.- Mi voto por los señores diputados: -

Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Edgar Castellanos, Francisco -

Velásquez, Galo González, Cesáreo Carrera del Río, el tercer
casillero en blanco.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Ordóñez Italo.-----

EL H. ORDÓÑEZ VELASQUEZ.- Mi voto por los diputados: Efraín -

Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Fran-
cisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Pazmiño Armijos Gabriel.-----

EL H. PAZMIÑO ARMIJOS.- Señor Presidente: Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de los diputados: Efraín Alvarez,

Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Ve-

lásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.- Restrepo -
Camilo.-----

EL H. RESTREPO GUZMAN.- Consigno mi voto, señor Presidente, por

los honorables diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerar-

do Niama, Edgar Castellanos; Francisco Velásquez, Galo González
y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Rey Trelles Duman.-----

EL H. REY TRELLES Mi voto, señor Presidente, por los diputados:

Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos,

Francisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Rocha Absalón.-----

EL H. ROCHA ROMERO.- Mi voto por los honorables diputados: -

Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos,

Francisco Velásquez, Galo González, Cesáreo Carrera del Río.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Rodríguez Fernando.-----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES.- Por los honorables: Alvarez, Mahuad,

el compañero Niama, Castellanos, Velásquez, González y Carrera
del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Romero Barberis Patricio-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Por los honorables: Efraín Alvarez, -

Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Ve-

lásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Salgado Milton.-----

EL H. SALGADO CARRION.- Por los diputados: Alvarez, Mahuad, -

/

Niama, Castellanos, Velásquez, González, Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Santos Marcelo.-----

EL H. SANTOS VERA.- Me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Saud Carlos, ausente. Serrano Segundo.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Voto por los compañeros: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González, y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Valdivieso Rogelio.-----

EL H. VALDIVIESO EGUIGUREN.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". René Vargas Pazzos.-----

EL H. VARGAS PAZZOS.- Voto, señor Presidente, por los diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Verduga Velez César.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Mi voto por los diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Viteri Ayala Angel.-----

EL H. VITERI AYALA.- Señor Presidente: para miembros de la Comisión Laboral y Social, mi voto por el compañero de bancada, Cesáreo Carrera; los demás miembros de la lista, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Zavala Baquerizo Jorge.-----

EL H. ZABALA BAQUERIZO.- Mi voto por los señores honorables diputados: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Si alguno de los honorables diputados presentes no ha sido llamado a votar, que se digne expresarlo. No siendo ese el caso, se procede a llamar por segunda ocasión a los diputados que estuvieron ausentes.- Alvarez Fiallo Efraín.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Mi voto por: Efraín Alvarez, Jamil Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Calderón de Castro Cecilia, ausente.- Castro Benítez Nicolás, ausente, Chang Wong Jacinto.-----

/

EL H. CHANG WONG.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". García Urgilés Fernando;
ausente. Guerra Aizpur Alejandro. -----

EL H. GUERRA AIZPUR.- Por Francisco Velásquez; el resto, abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO.-.- Guerrero Fernando; ausente; Molins -
Montalvo Edgar, ausente. Moreno Sánchez Fausto.-----

EL H. MORENO SANCHEZ.- Para la Comisión Laboral y Social, pa-
ra vocales suplentes por los diputados: Efraín Alvarez, Jamil
Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez,
Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Saud Saud Carlos.-----

EL H. SAUD SAUD.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por los diputados :Efraín Alvarez, Yamil
Mahuad, Gerardo Niama, Edgar Castellanos, Francisco Velásquez,
Galo González y Cesáreo Carrera del Río.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: el resultado de la vo-
tación para miembros suplentes de la Comisión de lo Lboral y
Social es como sigue: A favor del Diputado Efraín Alvarez, -
cuarenta y un votos; Yamil Mahuad, cuarenta y tres: Gerardo -
Niama, cuarenta y uno, Edgar Castellanos, cuarentay uno; Fran-
cisco Velásquez, cincuenta. Galo González, cuarenta y cuatro;
Cesáreo Carrera del Río, cuarenta y tres. Además, catorce abs-
tenciones y un voto en blanco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro electos miembros suplentes de la
Comisión de lo Laboral y Social a los señores diputados: Efraín
Alvarez. Jamil Mahuad, Gerardo Niama. Edgar Catellanos, Fran-
cisco Velásquez, Galo González y Cesáreo Carrera del Río. Va-
mos a proceder al nombramiento de los vocales suplentes de la
Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial. El
señor Diputado Rey tiene la palabra.-----

EL H. REY TRELLES.- Señor Presidente: quiero proponer; para -
la integración dela Comisión de lo Económico, Agrario, Indus-
trial y Comercial, en lo que respecta a los miembros suplentes
a los siguientes honorables diputados: licenciado Fausto More
no Sánchez, de nuestro partido, el Movimiento Popular Democrá-
tico, los diputados Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Luis
Humberto Delgado Tello, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacin

/

to Chang Wong, si tengo apoyo de los compañeros.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguna otra proposición?. Tome votación,
señor Secretario.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Honorable: Acosta
Vásquez César, Abstención. Honorable Alvarez Fiallo Efraín.--
EL H. ALVAREZ FIALLO.- Consigno mi voto por los diputados Fausto
Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Delgado, Milton
Aguas, Gabriel Pazmiño, Jacinto Chang Wong.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable: Alvarez Gallardo Ernesto.---
EL H. ALVAREZ GALLARDO.- Consigno mi voto por los honorables:
Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Delgado, -
Milton Aguas, Gabriel Pazmiño, Jacinto Chang Wong.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Andrade Fajardo Alberto.-----
EL H. ANDRADE FAJARDO.- Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Andrade Viteri-
Trajano.-----
EL H. ANDRADE VITERI.- Consigno mi voto por: Fausto Moreno, -
Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado,
Milton Aguas, Gabriel Pazmiño, Jacinto Chang.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable: Arteta Martínez Pedro.-----
EL H. ARTETA MARTINEZ.- Por la lista, señor Presidente.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Por los honorables: Fausto Moreno, Pe-
dro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Luis Delgado Tello, Mil-
ton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang. Honorable Arturo
Herrera Pedro: abstención. Honorable Arreaga Pazmiño Juan.---
EL H. ARREAGA PAZMIÑO.- Por los compañeros: Pedro Isaías, Hum-
berto Delgado, en los demás abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Ayala Mora Enrique.-----
EL H. AYALA MORA.- Por los diputados: Fausto Moreno, Pedro -
Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado, Mil-
ton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Baca Barthelotti Washington:
ausente. Honorable Bonilla Guido Miguel.-----
EL H. BONILLA GUIDO.- Señor Presidente: por los honorables di-
putados Humberto Delgado y Pedro Isaías, abstención en el res-
to.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Bruckner Vergara Iván: ausente.
Honorable Bucaram Ortiz Adolfo.-----

/

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Por los honorables: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño, y Jacinto Chang.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Bucaram Ortiz Santiago.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO.- Por los honroables Fausto Moreno, Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Luis Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Caldrón de Castro Cecilia: ausente. Honorable Carrera del Río Cesáreo, abstención. Honorable Castellanos Jiménez Edgar.-----

EL H. CASTELLANOS JIMENEZ.- Por los señores diputados: Moreno Isaías, Colamarco, Delgado, Aguas, Pazmiño y Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Castro Benítez Nicolás; ausente. Honorable Colamarco Intriago Italo.-----

EL H. COLAMARCO INTRIAGO.- Agradeciéndole al Bloque Progresista, abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Cueva Jaramillo Juan.-----

EL H. CUEVA JARAMILLO.- Voto por los honorables: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Chang Wong Jacinto Samuel.---

EL H. CHANG WONG.- Agradezco a los Honorables diputados del Bloque Progresista. Mi voto es abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Dávalos Arroba Silvio.-----

EL H. DAVALOS ARROBA.- Por los honorables diputados: Moreno, Isaías, Colamarco, Delgado, Aguas, Pazmiño y Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Dávila Cobos César.-----

EL H. DAVILA COBOS.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Delgado Coppiano Enrique.-----

EL H. DELGADO COPPIANO.- Por los honorables: Fausto Moreno, Pedro Isaías, doctor Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado Tello, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Delgado Jara Diego.-----

EL H. DELGADO JARA.- Voto por los diputados: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado Tello, -

/

Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Delgado Tello Luis.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable De Mora Jarrín Luis.-----

EL H. DE MORA JARRIN.- Voto por los honorables: Italo Colamarco, y Gabriel Pazmiño, en lo demás me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Duarte Valverde Angel.-----

EL H. DUARTE VALVERDE.- Por el colega Pedro Isaías y el colega Luis Humberto Delgado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Dunn Barreiro Roberto.-----

EL H. DUNN BARREIRO.- Por los diputados: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Escobar Bravo Leonardo.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO.- Aunque mi partido no ha sugerido ningún nombre, voto por el compañero Luis Humberto Delgado y el compañero Pedro Isaías.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Feraud Blum Carlos.-----

EL H. FERAUD BLUM.- Voto por los diputados: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado Tello, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Flores Raúl Jacinto.-----

EL H. FLORES RAUL.- Voto por los honorables: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable García Urgilés Fernando.-----

EL H. GARCIA URGILES.- Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable González Granda Galo; ausente.- Honorable Greffa Rivadeneira Víctor.-----

EL H. GREFFA RIVADENEIRA.- Por la lista presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Vota a favor de los siguientes honorables Fausto Moreno, Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamaco, Luis Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong. Honorable Guerra Aizpur Alejandro.-----

EL H. GUERRA AIZPUR.- Por los honorables: Pedro Isaías y Luis Humberto Delgado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Guerrero Fernando; ausente. -

/

Honorable Herrera Dávila Germán.-----
EL H. HERRERA DAVILA.- Abstención, señor Presidente.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Intriago Faubla Miguel: abstención. Honorable Isaías Bucaram Pedro: abstención, Honorable Issa Obando Nicolás.-----
EL H. ISSA OBANDO.- Por los honorables: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Lapentti Carrión Nicolás.----
EL H. LAPPENTTICARRION.- Me abstengo, señor Presidente.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable León Arévalo Patricio.-----
EL H. LEON AREVALO.- Por los diputados: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño, Jacinto Chang Wong.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Lucero Bolaños Wilfrido-----
EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Por los señores diputados: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Lucero Solís Oswaldo.-----
EL H. LUCERO SOLIS.- Mi voto por los señores legisladores: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Machado Arroyo Gonzalo.-----
EL H. MACHADO ARROYO.- Consigno mi voto por los diputados: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Humberto Delgado, Italo Colamarco, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Mahuad Jamil.-----
EL H. MAHUAD WITT.- Por los diputados: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Mauge Mosquera René.-----
EL H. MAUGE MOSQUERA.- Por los honorables: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Molina Montalvo Edgar.-----
EL H. MOLINA MONTALVO.- Por la lista, señor Presidente.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- Vota por los honorables: Fausto Moreno,

/

Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong. Honorable Moreno Ordóñez Jorge.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- Para la Comisión de lo Económico, Agrario, Comercial e Industrial, en calidad de suplentes, por los señores diputados: Fausto Moreno, compañero de lucha en el Movimiento Popular Democrático, Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Moreno Sánchez Fausto.-----

EL H. SANCHEZ FAUSTO.- Para la Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial, en calidad de suplentes, por los honorables: Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado Tello, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño, Jacinto Chang Wong y por decisión de mi partido y el Bloque Progresista por el Diputado Fausto Moreno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Morillo Villareal Marco.-----

EL H. MORILLO VILLAREAL.- Por los honorables: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Milton Aguas, el resto abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Muñoz Neira Manuel; ausente. Honorable Ordóñez Vásquez Italo.-----

EL H. VASQUEZ ORDÓÑEZ.- Voto por los diputados Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño, Jacinto Chang.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Pazmiño Armijos Gabriel.-----

EL H. PAZMIÑO ARMIJOS.- Señor Presidente: por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Vota a favor de los siguientes honorables: Fausto Moreno, Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Luis Delgado Tello, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong. Honorable Restrepo Guzmán Néstor.-----

EL H. RESTREPO GUZMAN.- Voto, señor Presidente, por los señores diputados: Fausto Moreno, Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Rey Trelles Duman.-----

EL H. REY TRELLES.- Como proponente, voto por los diputados: Fausto Moreno, Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang -

/

Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Rocha Romero Absalón.-----

EL H. ROCHA ROMERO.- Voto por los honorables: Fausto Moreno, Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Rodríguez Fernando.-----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES.- Por los honorables: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Romero Barberis Patricio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Por los honorables: Fausto Moreno, Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Salgado Carrillo Milton.-----

EL H. SALGADO CARRILLO.- Voto por los honorables: Moreno, Isaías Bucaram, Colamarco, Delgado, Aguas, Pazmiño y Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Santos Vera Marcelo; ausente. Honorable Saud Saud Carlos.-----

EL H. SAUD SAUD.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Serrano Segundo Ignacio.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Voto por los diputados: Fausto Moreno, Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado Tello, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Valdivieso Rogelio; abstención. Honorable Vargas Pazzos René.-----

EL H. VARGAS PAZOS.- Mi voto, señor Presidente, por los diputados: Fausto Moreno, Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Verduga Vélez César.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Mi voto por los honorables: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño Y Jacinto Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Viteri Ayala Angel.-----

EL H. VITERI AYALA.- Mi voto por los honorables: Italo Colamarco y Jacinto Chang Wong. En lo demás me abstengo, señor Pre

sidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Zavala Baquerizo Jorge.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Voto por los honorables: Fausto Moreno, Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado Tello, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño, Jacinto Chang Wong.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: voy a proceder al segundo llamado. Baca Barthelotti Washington.-----

EL H. BACA BARTHELOTTI.- Voto por los señores diputados: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Bruckner Vergara Iván.-----

EL H. BRUCKNER VERGARA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Calderón de Castro Cecilia, ausente. Honorable Castro Benítez Nicolás; ausente. Honorable González Granda Galo; ausente. Honorable Guerrero Fernando.-----

EL H. GUERRERO GUERRERO.- Por los diputados: Moreno. Pedro -- Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Humberto Delgado Tello, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Niama Gerardo.-----

EL H. NIAMA RODRIGUEZ.- Mi voto por los honorables: Fausto Moreno, Pedro Isaías Bucaram, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado Tello, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Santos Vera Marcelo.-----

EL H. SANTOS VERA.- Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por los señores diputados: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang Wong.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los resultados en la designación de vocales suplentes en la Comisión Legislativa de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial son los siguientes: A favor del Diputado Fausto Moreno Sánchez, cuarenta y tres votos, Pedro Isaías Bucaram, cuarenta y ocho votos, Italo Colamarco, cuarenta y cuatro votos; Luis Humberto Delgado Tello; cuarenta y siete votos; Milton Aguas; cuarenta y cuatro votos; Gabriel Pazmiño cuarenta y cuatro votos. y Jacinto Chang Wong, cuarenta y tres votos. Existen además diez y siete abstenciones, señor Presidente.-----

/

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo obtenido la votación necesaria, se declara electos miembros suplentes de la Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial a los señores diputados: Fausto Moreno, Pedro Isaías, Italo Colamarco, Luis Humberto Delgado Tello, Milton Aguas, Gabriel Pazmiño y Jacinto Chang. Vamos a proceder a la elección de los miembros suplentes de la Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto. El señor Diputado Edgar Castellanos tiene la palabra.-----

EL H. CASTELLANOS JIMENEZ.- Señor Presidente: Quiero poner a consideración del Honorable Congreso Nacional, para que integren la Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto en calidad de suplentes a los señores diputados: Marco Morillo, de Izquierda Democrática; Maximiliano Greffa, de Pueblo, Cambio y Democracia; Patricio León, de Democracia Popular; Enrique Ayala, del Partido Socialista, Duman Rey, del Movimiento Popular Democrático; al señor Milton Salgado, del Partido Democrata; y al señor Nicolás Lapentti, del Partido Social Cristiano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguna otra proposición?. Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, Honorable: Acosta Vásquez César; abstención. Honorable Alvarez Fiallo Efraín.-

EL H. ALVAREZ FIALLO.- Por los diputados: Marco Murillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado, Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Alvarez Gallardo Ernesto.---

EL H. ALVAREZ GALLARDO.- Mi voto por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, por el compañero de mi Partido, hay una rectificación ahí es "h", al final, es Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Andrade Fajardo Alberto.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Andrade Viteri Trajano.-----

EL H. ANDRADE VITERI.- Por los señores diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Enrique Ayala, Patricio León, Duman Rey, Milton Salgado, Nicolás Lapentti.-----

/

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Arteta Martínez Pedro.-----
 EL H. ARTETA MARTINEZ.- Por la lista, señor Presidente.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- El voto es para los siguientes señores-
 legisladores: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León,
 Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti
 Honorable Arturo Herrera Pedro; abstención. Honorable Arreaga
 Pazmiño Juan.-----
 EL H. ARREAGA PAZMIÑO.- Por el compañero Maximiliano Greffa.-
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Ayala Mora Enrique.-----
 EL H. AYALA MORA.- Por los diputados: Marco Morillo, Maximilia
 no Greffa, Patricio León, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás
 Lapentti.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Baca Barthelotti Wsahington. H
 EL H. BACA BARTHELOTTI.- Por los diputados señores: Marco Mu-
 rillo, Maximiliano Greffa, Patricio León Enrique Ayala, Duman
 Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Bonilla Guido Miguel.-----
 EL H. BONILLA GUIDO.- Consigno mi voto, señor Presidente, por
 el Honorable Diputado Víctor Greffa, el resto, abstención.---
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Bruckner Vergara Iván.-----
 EL H. BRUCKNER VERGARA.- Me abstengo.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Bucaram Ortiz -
 Adolfo.-----
 EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Por los honorables: Marco Muri-
 llo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman
 Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti..-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Bucaram Ortiz Santiago.-----
 EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO.- Por los honorables: Marco Mori
 llo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman
 Rey, Milton Salgado y el social cristiano Nicolás Lapentti.--
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Calderón de Castro Cecilia; -
 ausente. Honorable Carrera del Río Cesáreo.-----
 EL H. CARRERA DEL RIO.- Me abstengo.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención".- Honorable Castellanos -
 Jiménez Edgar.-----
 EL H. CASTELLANOS JIMENES.- Por los señores diputados: Marco
 Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Du
 man Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

/

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Castro Benítez Nicolás: ausente. Honorable Colamarco Intriago Italo.-----

EL H. COLAMARCO INTRIAGO.- Abstención. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención. Cueva Jaramillo Juan.-----

EL H. CUEVA JARAMILLO.- Voto por Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León. Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y el Social Cristiano con tendencias hacia el independentismo, Nicolás Lapentti,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Chang Wong Jacinto, abstención. Honorable Dávalos Arroba Silvio.-----

EL H. DAVALOS ARROBA.- Por los honorables legisladores: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Dávila Cobos César.-----

EL H. DAVILA COBOS.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Delgado Coppiano Enrique.-----

EL H. DELGADO COPPIANO.- Mi voto por los honorables: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Delgado Tello Luis.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Por los compañeritos de la Región Amazónica: Patricio León y Maximiliano Greffa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable De Mora Jarrín Luis.-----

EL H. DE MORA JARRIN.- Me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Duarte Valverde Angel.-----

EL H. DUARTE VALVERDE.- Por el Honorable Greffa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Dunn Barreiro Roberto.-----

EL H. DUNN BARREIRO.- Por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Escobar Bravo Leonardo.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO.- Por el Honorable Maximiliano Greffa.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Feraud Blum.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Pediría al señor Vicepresidente, que se

/

acerque un momentito para que se presida la sesión. Señor Vicepresidente. Siga, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Honorable Feraud Blum Carlos.-----

EL H. FERAUD BLUM.- Por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Flores Raúl Jacinto.-----

EL H. FLORES RAUL.- Voto por los honorables: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable García Urgilés Agustín Fernando.-----

EL H. GARCIA URGILES.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable González Granda Galo.- Ausente.- Honorable Greffa Rivadeneira Víctor.-----

EL H. GREFFA RIVADENEIRA.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Vota a favor de los honorables: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León. Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti. Honorable Guerra Aispur Alejandro. Ausente.- Honorable Guerrero Fernando.-----

EL H. GUERRERO FERNANDO.- Por los honorables: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Herrera Dávila Germán.-----

EL H. HERRERA DAVILA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Intriago Faubla Miguel.-----

EL H. INTRIAGO FAUBLA.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Isaías Bucaram Pedro.-----

EL H. ISAIAS BUCARAM.- Por Maximiliano Greffa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Issa Obando Nicolás.-----

EL H. ISSA OBANDO.- Mi voto por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado, y Nicolás Lapentty.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Lapentty Carrión Nicolás.-----

EL H. LAPPENTY CARRION.- Me abstengo de votar, señor Presidente.

/

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable León Arévalo Patricio.....

EL H. LEON AREVALO.- Por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado, Nicolás Lapentti, y por decisión de Democracia Popular, por Patricio León.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Lucero Bolaños Wilfrido.....

EL H. LUCERO BOLANOS.- Voto por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Grefra, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Lucero Solís Jaime Oswaldo.--

EL H. LUCERO SOLIS.- Por los señores legisladores: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Machado Arroyo Gonzalo.....

EL H. MACHADO ARROYO.- Mi voto, señor Presidente, por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Mahuad Jamil.....

EL H. MAHUAD WITT.- Por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Mauge Mosquera René.....

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Por los honorables: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Molina Montalvo Edgar.....

EL H. MOLINA MONTALVO.- Por el honorable Diputado Maximiliano Greffa.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Moreno Ordóñez Jorge.....

EL H. MORENO ORDONEZ.- Para miembros suplentes de la Comisión de lo Tributario, Bancario y de Presupuesto, por los señores diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti. -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Moreno Sánchez Fausto.....

EL H. MORENO SANCHEZ.- Por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado, Nicolás Lapentti, para integrar la Comisión de -

/

lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto en calidad de suplentes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Morillo Villareal Marco.-----

EL H. MORILLO VILLAREAL.- Por la lista propuesta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Vota a favor de los siguientes honorables: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti. Honorable Muñoz Neira Manuel.-----

EL H. MUÑOZ NEIRA.- Voto a favor de los honorables: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Niama Gerardo.-----

EL H. NIAMA RODRIGUEZ.- Por los honorables: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Ordóñez Vásquez Italo.-----

EL H. ORDÓÑEZ VÁSQUEZ.- Voto por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Pazmiño Armijos Gabriel. Ausente. Honorable Restrepo Guzmán Néstor.-----

EL H. RESTREPO GUZMAN.- Mi voto, señor Presidente, por los señores diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Rey Trelles Duman.-----

EL H. REY TRELLES.- Mi voto por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Milton Salgado, Nicolás Lapentti, y por decisión de mi partido y del Bloque Progresista, por el Diputado Duman Rey.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Rocha Romero Absalón.-----

EL H. ROCHA ROMERO.- Mi voto por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Rodríguez Fernando.-----

EL H. RODRIGUEZ PAREDES.- Por los honorables: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, el compañero Enrique Ayala, Honorable Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

/

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Romero Barberis Patricio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS.- Por los honorables: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Salgado Carrillo Milton.-----

EL H. SALGADO CARRILLO.- Voto por los diputados: Morillo, Greffa, León, Ayala, Rey, Lapentti, el sexto casillero me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Santos Vera Marcelo.-----

EL H. SANTOS VERA.- Me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Saúd Saúd Carlos.

EL H. SAUD SAUD.- Me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Serrano Segundo Ignacio.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Mi voto para suplentes de la Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto, por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, por el compañero socialista Enrique Ayala, Duman Rey.-Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Valdivieso Rogelio.-----

EL H. VALDIVIESO EGUIGUREN.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Vallejo Arcos Andrés. Ausente. Honorable Vargas Pazzos René.-----

EL H. VARGAS PAZZOS.- Mi voto, señor Presidente, por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Verduga Vélez César.-----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Mi voto por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Viteri Ayala Angel.-----

EL H. VITERI AYALA.- Me abstengo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Abstención". Honorable Zavala Baquerizo Jorge.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO.- Por los honorables: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: Voy a proceder al se-

/

gundo llamado. Calderón de Castro Cecilia; ausente, Honorable Castro Benítez Nicolás, ausente.- Honorable González Granda - Galo; ausente, Honorable Guerra Aizpur Alejandro.-----

EL H. GUERRA AIZPUR.- Por el Honorable MAXimiliano Greffa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorable Pazmiño Armijos Gabriel.-----

EL H. PAZMIÑO ARMIJOS.- Señor Presidente: por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El voto a favor de los siguientes señores honorables: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti. Honorable Vallejo Arcos Andrés.-----

EL H. VALLEJO ARCOS.- Por los diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: la votación para miembros suplentes de la Comisión Legislativa de Presupuesto es la siguiente: Por el Honorable Marco Morillo, cuarenta y tres votos; por el Honorable Maximiliano Greffa, cincuenta y un votos; Honorable Patricio León, cuarenta y cuatro votos; Enrique Ayala, cuarenta y dos votos; Honorable Duman Rey, cuarenta y tres votos; Honorable Milton Salgado, cuarenta y dos votos; Honorable Nicolás Lapentti, cuarenta y tres votos; además existen diecisiete abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declaran electos miembros suplentes de la Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto, a los señores diputados: Marco Morillo, Maximiliano Greffa, Patricio León, Enrique Ayala, Duman Rey, Milton Salgado y Nicolás Lapentti. De acuerdo con el pedido que fue aprobado por la Sala, vamos inmediatamente a dar paso a las intervenciones de los señores diputados, respecto. Lea el segundo punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Según la reforma aprobada, dice: "Análisis de las medidas económicas últimamente dictadas por el Ejecutivo".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado César Verduga tiene la palabra.-----

/

EL H. VERDUGA VELEZ.- Señor Presidente: creo que es una obligación de este Congreso, como señalara el Honorable Lucero, abordar con seriedad el tema de las recientes medidas económicas, puede ser sorprendente que aún no tengamos una reacción popular frente a este paquete de medidas porque sus efectos, por la propia naturaleza de las medidas, no pueden ser visibles de inmediato; pero cuando se hagan visibles, señor Presidente, serán verdaderamente apocalípticos. Creo que el Ecuador ha retrocedido varias décadas en lo que dice relación con la conducción estatal de la política económica con este paquete de medidas. Las áreas fundamentales de acción de las medidas adoptadas son el tipo de cambio y la tasa de interés; se decide, a través de la desincautación, pasar al manejo del sector privado todas las divisas que no sean originadas en el petróleo. Eso implica, señor Presidente, honorables legisladores, que al rededor de mil doscientos millones de dólares, que es el monto calculado de exportaciones no petroleras de un año, serán negociadas en el mercado libre; de entrada estamos ante una devaluación del cincuenta y seis por ciento si es que tomamos en consideración a qué tipo de cambio se negociaban hasta ayer los dólares provenientes de las exportaciones privadas y a qué tipo de cambio se negociaron hoy en el mercado libre. Los funcionarios del Gobierno que han diseñado y puesto en ejecución estas medidas, plantean que ellas deberán llevarnos a un incremento del ingreso en divisas por estímulos a las exportaciones. Creo yo que ese razonamiento es ingenuo, por decirlo con delicadeza. Todos sabemos que hoy vivimos en un sistema económico mundial caracterizado por la incertidumbre y por fuertes medidas proteccionistas en los países industrializados, que serían los mercados naturales de nuestras exportaciones no petroleras, y por otra parte, todos sabemos que no hay en el Ecuador una capacidad de rápida respuesta en relación a la diversificación de sus exportaciones y a la elevación de sus volúmenes; por ende, no se va a producir el boom de exportaciones supuestamente esperado, pero sí se va a mantener la demanda de divisas para importaciones, porque esta es una economía altamente dependiente de las importaciones, el componente importado de nuestro producto interno bruto es del treinta por ciento y del

/

producto industrial es del cincuenta por ciento; eso significa que habrán nuevas presiones sobre el tipo de cambio y que, por tanto, la devaluación de nuestro signo monetario continuará. El equipo técnico del Bloque Legislativo de Izquierda Democrática, en unas conclusiones preliminares a las que pudimos arribar, establecimos que en los próximos diez o doce meses es perfectamente esperable un incremento de las utilidades de los exportadores privados, por cada dólar no menor a cien sucres; si partimos del supuesto de que serán mil doscientos millones de dólares lo que cada doce meses el País es capaz de exportar por la vía del sector privado, estamos, señor Presidente, ante un incremento de utilidades equivalentes a ciento veinte mil millones de sucres, que es exactamente la cifra del déficit del sector público consolidado para mil novecientos ochenta y seis. Eso en lenguaje político y no técnico, se llama utilización del Estado para uno de los más grandes atracos de nuestra historia. Eso en cuanto al manejo del tipo de cambio en el sector privado; simultáneamente se plantea el control de las divisas provenientes del petróleo para el manejo de la deuda y de las importaciones del sector público. Nosotros estamos convencidos de que, dada la rigidez también de los ingresos posibles a obtener por exportaciones de petróleo, dada la rigidez del pago que hay que hacer por los compromisos adquiridos en cuanto al pago de intereses de la deuda externa, el sector público no solucionará su problema de déficit de divisas, seguirá siendo deficitario por el lado de tenencia de divisas el sector público. Y nos preguntamos, entonces, ¿cómo piensa el sector público solventar su déficit en materia de divisas? Y la respuesta es que tendrá que recurrir a más endeudamiento y al peor de los endeudamientos; a endeudamiento de corto plazo; la otra alternativa técnicamente posible, pero políticamente imposible creo yo, bajo este Gobierno, sería reenfocar el problema del pago de la deuda, ir a su moratoria o a un nuevo tipo de renegociación; no lo creemos posible porque se nos ocurre que este paquete de medidas ha sido precisamente acordado con el sistema financiero internacional y más concretamente con el Fondo Monetario Internacional, que sería el encargado de oponerse a cualquier enfoque alternativo del

/

tema de la deuda. Otras consecuencias de las medidas de carácter cambiario, señor Presidente, es que se va a desatar una tendencia a las importaciones de fácil, rápida y alta rentabilidad; seguramente serán importaciones de bienes suntuarios, aunque aclaro que no conocemos aún las regulaciones que deben seguir a este paquete de medidas; serán seguramente, repito, bienes suntuarios o, en el mejor de los casos, insumos para aquellas industrias que están bajo propiedad o directamente vinculadas al pequeño sector exportador que se beneficia con estas medidas. Si partimos de la base de que hay un alto componente importado en el funcionamiento de la economía ecuatoriana, esta presión sobre la orientación de las importaciones se traducirá en mayor recesión, quiebra de empresas y, por ende, en mayor desempleo y mayor miseria para nuestro pueblo. En lo que respecta al manejo de la tasa de interés, pensar que en un País en crisis como el nuestro, la simple flotación de la tasa de interés y su elevación va a conducir a un incremento sustantivo del ahorro interno, es otra vez pecar de ingenuos, o creer que los ecuatorianos somos ingenuos o tontos; está claro que la tendencia al alza de la tasa de interés lo único que provocará es un encarecimiento mayor del dinero y, por esa vía, una presión nueva sobre los precios. En lo que respecta, señor Presidente, a la utilización que quiere hacer el sector público de estas medidas cambiarias, se nos ocurre que posiblemente se aspire a ir manejando devaluaciones de los petro-dólares, de los dólares que ingresan por concepto de petróleo, como un mecanismo para atenuar al déficit fiscal; el objetivo es poder seguir teniendo durante algunos meses capacidad para repartir cheques como hojas volantes, según expresión de Rodrigo Borja, por las provincias, y eso para este Gobierno es más importante que el funcionamiento del conjunto de la economía. Señor Presidente: estos hechos son gravísimos es la primera vez en la América Latina contemporánea que un Gobierno Constitucional teniendo otras alternativas desata desde el Poder, conscientemente, un proceso simultáneo de estancamiento o inflación, favorecidos con estas medidas sólo serán un pequeño grupo de exportadores, algunos banqueros fundamentalmente de la región consta de este País y algunos miem-

/

bros del "circulo mágico" que rodea al Presidente de la República. Además de las consecuencias ya planteadas de estancamiento y, por ende, desempleo, de inflación y, por ende, caída de los ingresos reales, estas medidas tendrán efectos políticos muy graves. No es posible, señor Presidente, hablar de distensión y adoptar, simultáneamente, un paquete económico como éste, que tiene de todo menos de consensual; que afecta a trabajadores, campesinos, marginados y también a industriales medianos, pequeños e incluso grandes, que afecta incluso a determinadas empresas financieras y a segmentos importantes de importadores. Estamos, entonces, señor Presidente, ante el paroxismo de la concentración del poder económico, y eso puede traer funestas consecuencias políticas. Las medidas tomadas parecieran conscientemente diseñadas para exacerbar todos los conflictos económicos, sociales y políticos del Ecuador. Me pregunto con qué fin, un Gobierno Constitucional que se supone debe buscar en primer lugar la estabilidad por la vía del consenso, puede estar interesado en exacerbar todos los conflictos del País. Ante estos hechos, señor Presidente, la Izquierda Democrática, mi Partido, no puede silenciar; mi Partido demanda en primer lugar la derogatoria de esas medidas; en segundo termino, si eso fuese imposible, si eso que es búsqueda real del diálogo y el consenso frente a los grandes problemas de la Patria fuese prepotentemente rechazado, nosotros planteamos la necesidad de un impuesto del 50% a las utilidades adicionales que los sectores exportadores van a percibir como producto de estas medidas en el área cambiaria; esas utilidades de ciento veinte mil millones de sucres, deben ser objeto de ese alto impuesto para que existan posibilidades de captar recursos financieros que permitan en este País sustentar alzas de salarios y atender los ingentes problemas sociales que el Ecuador hoy tiene. Creemos también, señor Presidente, que el Presidente de la Junta Monetaria y el Ministro de Finanzas, como responsables del Frente Económico deben comparecer ante este Congreso, deben comparecer para responder por este paquete de medidas económicas. Yo aprovecho la oportunidad, señor Presidente, pidiendo disculpas por esta intervención que fue quizás excesivamente extensa; aprovecho la oportunidad

/

para decir que la Izquierda Democrática hoy más que nunca se mantendrá firme en la defensa del régimen democrático al cual no lo amenaza sólo la violencia, el lenguaje soez y la prepotencia; lo amenazan más todavía medidas como las de este criminal paquete económico antipopular. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Verduga ha hecho un planteamiento en el sentido de que se pida la comparecencia del señor Ministro de Finanzas; de acuerdo con el Artículo 39 del Reglamento, para que se dé paso a esa petición se necesita el respaldo de por lo menos cinco señores legisladores, no sé si tiene ese respaldo. Punto de orden, señor Diputado Mougé.

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Yo, propongo que no solamente sea el Ministro, sino que sea el Frente Económico el que nos venga a explicar acá, que sea el Presidente de la Junta Monetaria, el Gerente del Banco Central y el Ministro de Finanzas los que expliquen al Congreso Nacional y al País el sentido y las proyecciones de esas medidas económicas que se han adoptado.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted aceptaría, señor Diputado Verduga, la ampliación que pide el Diputado Mougé?

EL H. VERDUGA VELEZ.- Sí, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se pone a consideración de la Sala, el pedido.....Discúlpeme, señores legisladores, un momentito; vamos en orden, señores legisladores. Se pone a consideración de la Sala el pedido reglamentariamente respaldado por los señores diputados, en el sentido de pedir a los miembros del Frente Económico que concurran al Congreso a explicar sobre las medidas solicitadas. El señor Diputado Ayala y luego el señor Diputado Moreno, sobre el pedido.

EL H. AYALA MORA.- Sí, señor Presidente. Sobre este punto, exactamente yo quisiera rogar a usted, se sirva disponer que se lea por Secretaría una solicitud elevada por el Bloque Socialista esta tarde y que reposa ya en Secretaría.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tiene usted el pedido, señor Secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Fechado hoy, 13 de agosto de 1986, dice lo siguiente: "Señor Andrés Vallejo, Presidente del Congreso

/

Nacional.- Presente.-- Señor Presidente.- El Bloque Parlamentario del Partido Socialista Ecuatoriano, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias, solicita a usted se sirva señalar día y hora para que concurran al Congreso Nacional los siguientes funcionarios: economista Alberto Dahik, Ministro de Finanzas; ingeniero Federico Arteta, Presidente de la Junta Monetaria; y doctor Carlos Emanuel, Gerente del Banco Central, para que informen a todos los legisladores y al pueblo ecuatoriano sobre las medidas económicas adoptadas al once de agosto último que han provocado preocupación y rechazo en los más diversos sectores sociales y políticos del País. El informe versará sobre las siguientes preguntas: 1.- ¿Cuáles son los fundamentos de las autoridades económicas y las condiciones establecidas por el Fondo Monetario Internacional, para concretar las últimas solicitudes de crédito realizadas por el Gobierno ecuatoriano?. 2.- ¿Qué relación existe entre las últimas medidas económicas adoptadas por el Gobierno ecuatoriano con el pago de los intereses de la deuda externa?.- 3.- ¿Qué impacto tienen las últimas medidas económicas en la crisis fiscal y en la industria, pequeña industria y artesanía, que requieren para su funcionamiento de bienes, materias primas e insumos de importación?. 4.- ¿Qué impacto tienen las últimas medidas económicas en las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano, ingresos, empleo y desempleo, vivienda, salud, alimentación y transporte, dadas las afirmaciones del señor Presidente y Vicepresidente de la República en días pasados, calificándolas de dramáticas y de sacrificio?. 5.- ¿De qué manera el Gobierno ecuatoriano controlará la fuga de capitales y el movimiento especulativo y el monopolio de divisas por parte del sector exportador y cuáles las razones para que obteniendo con las mencionadas medidas, enormes ganancias los grupos exportadores, se mantiene los aranceles sobre la tasa cambiaria de ciento diez sucres?. 6.- ¿ Finalmente, de qué manera contribuirá el sector exportador a la solución del problema fiscal y cuáles son sus sacrificios ante la aguda crisis que soporta la economía y el pueblo ecuatoriano?..Atentamente, suscribe - Diego Delgado, Jefe del Bloque Legislativo del Partido Socialista, y los restantes señores diputados de ese bloque.-----

/

EL H. AYALA MORA.- Señor Presidente: el contenido de la comunicación es complementario con el contenido de la intervención del Diputado Verduga, y creo que tiene que con con la amplia- toria propuesta y aceptada por el compañero Verduga, por parte del Diputado René Maugé, El Bloque Socialista quiere, median- te la tramitación de esta solicitud, contribuir a esta discu- sión, por una parte; y por otra parte, solicitar a la Comisión de Mesa, el que la comparecencia de los miembros del Frente - Económico se realice lo más pronto posible, dada la urgencia de conocer los detalles de aquellas informaciones que se están pidiendo en la comunicación presentada.- Gracias, señor Presi- dente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, atendiendo al pedido solicitado y sin perjuicio de que voy a dar la palabra, esta Presidencia comunica que notificará inmediatamente a los seño- res miembros del Frente Económico para que se sirvan compare- cer el día de mañana a las cuatro de la tarde. El señor Diputa- do Moreno tiene la palabra.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- Señor Presidente, en primer lugar, yo lamento mucho que usted proceda como acaba de proceder. Yo he solicitado la palabra para referirme a la propuesta que ha he- cho el señor Diputado Verduga, y usted muy precipitadamente toma una decisión sin escuchar las opiniones de los demás le- gisladores. Apenas hemos empezado la discusi ón de tan delica- do tema, es comprensible que los demás sectores tengan opinio- nes que deban ser discutidas en el Parlamento Nacional antes de tomar una resolución. Yo lamento mucho, señor Presidente, que usted se haya precipitado indebidamente en tomar la deci- sión que acaba de tomar, y me voy a explicar por qué. Señor - Presidente, señores legisladores; las medidas económicas que acaba de tomar el Gobierno de León Febres Cordero están orien- tadas a agudizar la crisis económica del País; ya se ha seña- lado, por parte de varios medios de comunicación colectiva y de dirigentes políticos, que benefician directamente a los - grandes exportadores, un cálculo a lo mejor muy limitado o - exagerado de ciento veinte mil millones de sucres en un año; mientras eso ocurre, se consolida una medida para pagar la - deuda externa a la banca norteamericana, una medida económica

/

orientada a beneficiar a los exportadores, a beneficiar a la banca extranjera y a perjudicar, por lo tanto, al pueblo ecuatoriano, al Estado Ecuatoriano y descargar la crisis sobre los hombros de los humildes de la Patria. Esa es la concepción del Gobierno, a la cual han venido defendiendo los diputados del Gobierno en el período anterior y en este período. Por ello, señor Presidente, yo le pregunto al País si estamos conscientes de las medidas económicas adoptadas por este Gobierno, de la repercusión que tienen esas medidas. Nosotros nos precipitamos a pedirle que venga el señor Dahik, que venga el señor Carlos Julio Emanuel, como tantas otras veces hizo el señor Auerroes Bucaram, de venir acá a que den lecciones de economía neoliberal, para dízqué ilustrar a los señores legisladores. En lo que a nosotros corresponde, señor Presidente y señores diputados, el Movimiento Popular Democrático no reclama la presencia del Frente Económico a que nos venga a dar diciendo cuál es la repercusión económica que tienen estas medidas lesivas a los intereses del pueblo y del País. La posición consecuente del Parlamento Nacional debe ser, señor Presidente, entrar a debatir qué vamos a hacer frente a esas medidas. Ya ocurrió en una ocasión anterior, cuando el Gobierno de Febres Cordero implantó la sucretización de la deuda externa privada; y usted recordará señor Presidente, y el País recordará que así como ahora, en esa oportunidad nos pusimos de pie en este Parlamento para reclamar que se discutan medidas inmediatas, a fin de derogar esa sucretización de la deuda externa privada, y defender los intereses del pueblo y del País. No se trató el proyecto de ley enviado con el carácter de urgente, económico urgente por parte de Febres Cordero al Parlamento Nacional, y ese proyecto de ley se convirtió en ley por encima de la mayoría que dirigía el Bloque Parlamentario Progresista; y después, cuando nosotros presentamos un proyecto de ley para derogar ese decreto o esa regulación de la Junta Monetaria Nacional, tampoco lo discutimos oportunamente; y pasó y pasó el tiempo, señor Presidente y se regaló doscientos mil millones de sucres a la oligarquía del País. Con esa experiencia negativa, el Movimiento Popular Democrático considera que en este momento no es la hora de estar tra

yo

/

yendo a los funcionarios del Gobierno, que hambrea al pueblo ecuatoriano y beneficia a la oligarquía, para que nos digan cuáles son las repercusiones de las medidas económicas, cómo van a repercutir, cómo van a controlar tal o cual área de la economía nacional. No, señor Presidente, esa no es una posición que reclama el pueblo ecuatoriano. Necesitamos tomar medidas inmediatas en el Parlamento Nacional. El Movimiento Popular Democrático, el día de mañana, señor Presidente, estamos esperando que se publique en el Registro Oficial las medidas económicas del Gobierno; por eso no le hemos hecho ahora; pero yo le hago público al País, que el día de mañana, apenas se publiquen las medidas económicas en el Registro Oficial, el Movimiento Popular Democrático presentará una demanda ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, porque esas medidas están reñidas con la Constitución de la República, con el Artículo 19, numeral 14, que dice, con su venia, señor Presidente: "Sin perjuicio de otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de la persona, el Estado le garantiza el derecho a un nivel de vida que asegure la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios", para citar una violación a la Constitución de la República. Yo le pregunto al pueblo ecuatoriano: ¿Devaluar la moneda en un cincuenta y seis por ciento y regalar ciento veinte mil millones de sucres a los exportadores, poner a flotar las tasas de interés, significan medidas que van a garantizar la salud, la vivienda, la alimentación del pueblo ecuatoriano,? Las cosas van a costar más. ¿Con los diez mil sucres que tiene el salario mínimo vital ahora, con esta inflación que se va a disparar hasta quién sabe dónde, se está garantizando lo que dice el Artículo 19, numeral 14, que señala que el Estado ecuatoriano debe garantizarle al hombre ecuatoriano el derecho a un nivel de vida que asegure la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios?. ¿Está agravando el nivel de vida del pueblo ecuatoriano. Por eso decimos que es inconstitucional, y por eso, señor Presidente, vamos nosotros a presentar el día de mañana esa demanda en el Tribunal de Garantías Constitucionales. Recojo el planteamiento del señor Diputado Verduga, que

/

señalaba que es necesario derogar estas medidas. Muy bien. Vamos a derogarlas, señor Presidente. Que el Tribunal de Garantías Constitucionales, que está integrado por la mayoría de representantes del Bloque Parlamentario Progresista, ahora den una demostración práctica de enfrentar al Gobierno del León - Febres Cordero, y que declaren la inconstitucionalidad de las medidas económicas que acaban de ser implantadas en contra - del pueblo ecuatoriano. Como nosotros no tenemos dinero, como nosotros no somos millonarios, como nosotros no somos exportadores, no tenemos ningún problema en plantear esto, señor - Presidente, como nosotros no somos dueños de bancos, no tenemos ningún problema en plantear estas medidas, como nosotros no somos endeudados en el exterior con la banca extranjera, - no tenemos ningún problema en plantear estas medidas de beneficio popular. Por ello, señor Presidente, vuelvo a reiterarlo que había señalado en un principio: llamemos al Frente Económico a que nos den una clase de neoliberalismo. Yo no lo - acepto, señor Presidente. La posición de los legisladores debe ser darle una respuesta al pueblo ecuatoriano, y esa respuesta tiene que ser inmediata; porque también hay medidas que por falta de oportunidad no juegan el papel que deben de cumplir en defensa de los intereses del pueblo ecuatoriano y de la nación toda. Señor Presidente y señores legisladores: el - problema de la crisis económica del País indudablemente que es un problema agudo, que reclama la acción conjunta de todos los patriotas que consecuentemente quieran enfrentar la crisis, - que consecuentemente quieran enfrantar el endeudamiento externo; no para buscar términos de renegociación en los términos que quiere la banca extranjera o los endeudados dentro del País, sino para buscar soluciones en los términos del hombre y la - mujer sencillos del pueblo ecuatoriano, que no habiéndose endeudado en un sólo dólar, tienen en este momento una deuda de más de doscientos mil sucres por cada uno de los hombres y mu - jeres, niños, jóvenes, adultos y ancianos que habitamos en es - ta Patria nuestra, que tenemos que estar pagando la deuda que contrajeron otros que se llanaron los bolsillos de la plata - del pueblo, y que ahora están obligando a que ese pueblo pa - gue esa deuda. Por ello, señor Presidente y señores legislado

/

res, el Congreso Nacional, si quiere adoptar posiciones correctas frente a este problema, no hace falta estar llamando al Frente Económico a que nos dé lecciones de neoliberalismo. Más honesto sería llamar al Frente Económico para interpellarlo y destituirlo por estas medidas que acaba de tomar. Están por delante algunas interpelaciones que han sido planteadas, señor Presidente, que lamentablemente a lo mejor impide que en estos momentos podamos llamar al Frente Económico. Yo sí planteo públicamente de que discutamos inclusive entre los sectores del Bloque Parlamentario Progresista a ver si llamamos a todo el Frente Económico, no para que nos den lecciones; para interpelarles y sancionarles por las medidas que están tomando de mayor hambre para el pueblo, de mayor enriquecimiento para los exportadores y otros sectores de la oligarquía y de docilidad ante el Fondo Monetario Internacional, que ordena que se ponga a flotar el dólar, que ordena que se ponga a flotar las tasas de interés, que ordena en definitiva que se impartan medidas económicas lesivas a la dignidad nacional, lesivas a la dignidad del hombre ecuatoriano. Señor Presidente: no hubiera querido hacer esta intervención, porque yo le había pedido a usted, señor Presidente, hacerla más adelante, pero realmente las circunstancias que se han precipitado indebidamente, me han obligado a improvisar esta intervención. Dejo así planteado los términos del Movimiento Popular Democrático, señor Presidente, y que el pueblo ecuatoriano juzgue la conducta de los diferentes sectores que están analizando este problema tan complejo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Mahuad tiene la palabra.-----

EL H. MAHUAD WITT.- Señor Presidente y señores legisladores. Jamás pensamos que el primer debate político en este Parlamento se hubiera referido a un paquete de medidas económicas adoptadas por el Gobierno, porque tengo aquí, señores legisladores, por lo menos veinte boletines de prensa emitidos por el Gobierno, en los que niegan que adoptarían medidas. Este es el grado de credibilidad que los voceros gubernamentales tienen para nosotros y para el país. Declaración del jueves 20 de febrero de 1986, declaraciones del economista Alberto Dahik: "El ac -

/

tual tipo de cambio no necesita modificación porque es un estímulo a la exportación, actividad generadora de divisas. Puntualizó además, que a medida que se vaya reduciendo la inflación y el Gobierno dice que la tasa cada vez es más baja, se bajarán las tasas de interés. Declaración del Ministro de Finanzas, titular del Diario Hoy, jueves 20 de febrero: "No habrá Medidas Drásticas.", con fotos del economista Emanuel y del economista Dahik. El Comercio del mismo jueves 20 de febrero: "El Gobierno Nacional está preparado para controlar la crisis y para continuar con su programa económico sin ajustes dramáticos ni la aplicación de medidas drásticas". Esto lo dijeron en una cadena nacional de televisión, en la que el licenciado Patricio Quevedo, recordando sus tiempos de conductor de programas políticos, invitó a todos los funcionarios del Gobierno, para que le explicarán al País lo que implicaban las medidas económicas de esa fecha. Y todos los periódicos del País recogen esa cadena. Los funcionarios agregaron que no hay razón para angustiarse ni llegar a la desesperación, puesto que gracias al programa económico implementado por el Gobierno, se está en condiciones de manejar la crisis, y que a pesar de ella se prevee un incremento económico en 1986". Páginas enteras, pagadas por el Banco Central del Ecuador, agradeciendo a la Compañía SGS por el control que hacía de las exportaciones, compañía a la cual en las regulaciones de esta semana le restan esa facultad. Declaración del 28 de febrero, ocho días, después: "El Gerente General del Banco Central sostuvo ante el Congreso Nacional, que la baja de los precios internacionales del petróleo no compromete el desarrollo nacional ni la dinámica propia de la economía". Sábado 5 de abril dos meses después, el Ministro de Finanzas: "Ni devaluación ni medidas duras". "El País puede estar tranquilo, pues no hay medidas en mente, afirmó el Presidente Febres-Cordero". "Una devaluación sería una medida recesiva, dijo el Presidente de la Junta Monetaria", en abril. Economista Emanuel, sábado 10 de mayo, Diario El Comercio: "Sin conocimientos se hacen críticas a políticas económica; todas ellas son mentiras y amarguras de estos políticos que no quieren ni pueden aceptar que este Gobierno maneja la economía con capacidad e idoneidad.

/

Igualmente afirmó Emanuel y el pueblo ecuatoriano se sonreirá de esta afirmación+ que la mano de obra y el empleo que cayó bruscamente entre 1979 y 84, en el período 84-85 se ha incrementado". Emanuel, jueves 29 de mayo, Diario El Comercio: "No hay razones para nueva devaluación". Emanuel, Diario El Expreso, 4 de julio." País tiene industria de rumores, dice el Gerente del Banco Central. La más grande industria es la de los rumores, si la pudiéramos exportar habríamos resuelto el problema de la balanza de pagos". Los rumores se referían a medidas económicas, Jueves 10 de julio del 86". No habrá devaluación", economista Emanuel. Gerente del Banco Central, Diario El Universo, jueves 10 de julio: "No hay razón técnica para devaluar el sucre". Conferencia dada en el Hotel Colón, ante el Colegio de Economistas, "Gerente del Banco Central - garantiza estabilidad de economía en el país". El tiempo, de Cuenca, jueves 10 de julio: "Hay que educar al mercado en tasas que fluctúen": entrevista concedida por el Gerente del Banco Central a una revista extranjera, que comentaré luego. "Descartan medidas económicas", viernes veinte y cinco de julio, quince días antes de que se instale el Congreso Nacional". Por lo tanto, añadió Emanuel, no teniendo todavía plena vigencia el impacto de las medidas que se tomaron en marzo, mal podemos estar planificando nuevas medidas". El 25 de julio no planificaban nuevas medidas. "Comisión de Riesgo Cambiario produce ventajas". Diario El Telégrafo. Declaraciones del Ministro de Finanzas. Comisión que fue derogada en las medidas de hace dos días. ¿Es a este grupo de personas que le han mentido al País durante tres, cuatro y seis meses, sin pudor alguno, a los que vamos a traer al Congreso Nacional a qué nos expliquen lo que han hecho?. ¿Podemos creer en lo que manifiestan aquí?. Señor Presidente: yo creo que todos los partidos políticos tenemos perfecta conciencia de lo que implican las medidas económicas para el pueblo ecuatoriano, y por eso las hemos rechazado ya, porque hemos escuchado las explicaciones del Ministro de Finanzas, del Gerente del Banco Central y del Presidente de la Junta Monetaria, y ninguna de ellas nos satisface. ¿Y por qué no nos satisface, por lo menos a los le-

/

gisladores de Democracia Popular?. Porque con la flotación de divisas están transfiriendo del mercado oficial al mercado libre de cambios aproximadamente mil millones de dólares, dólares que ya no se van a vender a ciento ocho sucres sino a la cotización del mercado libre, y ese dinero irá directamente al bolsillo de cada exportador. ¿Y de dónde vienen esos mil millones de dólares?. Doscientos millones de dólares, de exportaciones de banano ¿Y quién es el primer exportador de banano en el Ecuador?. Doscientos millones de dólares en exportaciones de café ¿Y cuántos son los grandes exportadores de café en el País?. ¿Llegarán a treinta?. Doscientos millones de dólares en exportaciones de cacao. Estoy citando cifras redondas de las estadísticas del Banco Central de exportaciones del año ochenta y cinco. Ciento cincuenta millones en camarón, cien millones en productos del mar. Todo esto sumado no da ochocientos cincuenta millones de dólares y ciento cincuenta millones aproximadamente en otros productos. Pero si sumamos el número de personas que exportan, encontraremos que aproximadamente son unas cien o ciento veinte; y entre cien o ciento veinte personas naturales o jurídicas van a manejar la oferta monetaria de ochocientos cincuenta millones de dólares en este País. ¿Cuántas de esas empresas, señores legisladores, son ecuatorianas?, ¿cuántas tienen accionistas ecuatorianos y cuántas son extranjeras?. El sector privado requiere aproximadamente mil seis cientos millones de dólares para cubrir sus necesidades de importaciones. La medida de la Junta Monetaria ofrece mil, faltan seis cientos ¿Qué va a pasar con la cotización de cada dólar, cuando la oferta es restringida y manejada por cuatro, y la demanda es mucho más amplia y absolutamente diversificada?. Evidentemente que quien tenga las divisas puede saber a quién le vende y a qué precio le vende, si es que le vende, porque no sería nada raro que el exportador resuelva cerrar el ciclo económico en sí mismo y buscar fórmulas para que las divisas que vende en el mercado libre sean recompradas por él mismo y entrar a la función de importación con lo cual el monopolio será mucho más acentuado del que tenemos ahora. Según la Superintendencia de Compañías, en 1983, había mil cuatrocientos empresas en el País, pongamos diez -

/

mil empresas ahora. Por cada oferente de dólares, vamos a tener cien empresas reclamando dólares. Supongamos que no todas compren, porque no todas importan; ¿cuántas quieren dejar, cincuenta, treinta, veinte?. ¿Qué puede hacer un oferente de divisas con veinte compradores, que no sea explotarlos en el precio de las divisas que les cobra?. Como resultado de todo esto, el Estado ya no controla la oferta de divisas en el sector privado. La regulación de Junta Monetaria mantiene en el sector oficial, las divisas para dos cosas: las importaciones del sector público, que nos parece correcto, y el servicio de la deuda externa, y eso es tremendamente grave. Todo puede pasar en el País. pueden faltar divisas para cualquier cosa, puede armarse el desconcierto total en el mercado libre, pero sí, las divisas para el pago de la deuda se guardan, se congelan, no se tocan; y esto no tiene relación alguna con las frases del Presidente de la República en su informe del 10 de agosto, cuando sostuvo que no iba a pagar la deuda, si eso implicaba frenar el desarrollo del País. Este rato se guardan primero las divisas para deuda, y después que el País vea cómo avanza. Adicionalmente se han puesto a flotar las tasas de interés. De acuerdo con datos económicos, todo el crédito del sector privado en el último año, del sector financiero privado, estuvo compuesto en un noventa por ciento por dinero proveniente de pólizas de acumulación, con tasas de interés flotantes, con un costo aproximado, entre subidas y bajadas, al final, de un treinta y cuatro por ciento. Ese monto de pólizas llegó a significar cuarenta y dos mil millones de sucres en volumen de crédito, el triple de todo el capital y reservas del sector bancario del País. Este rato, las regulaciones de Junta Monetaria, a más de mantener eso vigente, ponen a flotar también las tasas de todos los créditos que presten los bancos con fondos propios, entiéndase su capital, y de todos los créditos provenientes de depósitos de ahorro; es decir, que el noventa y cinco o noventa y seis por ciento de todo el crédito que dé la banca, estará con tasas flotantes, y esa tasa flotante ¿a cuánto va a llegar?. Si la medida devaluatoria implica una devaluación de un cincuenta por ciento y la elección del ahorrista ecuatoriano es ahorrar en dólares

/

o en sucres, va a exigir una rentabilidad en sucres, por lo menos equivalente a la devaluación, y pensará que si no coloca su capital a cuarenta o cincuenta por ciento, no es negocio, y podría volcarse todo esto a una demanda de divisas bajando las pólizas de acumulación, restando liquidez a la economía, poniendo en serios compromisos a los bancos, porque no van a poder devolver ese dinero a los que depositaron, y con una tasa absolutamente alta. Si tenemos una tasa que bordea el cincuenta o el cuarenta por ciento como tasa de interés, ¿qué actividades productivas honestas en el Ecuador, pueden pagar sólo en costos financieros cuarenta por ciento?; sólo en interés, no estamos hablando de otro tipo de recargos. De tal manera que esto a nuestro juicio, es criminal, porque entramos en un sistema de absoluta inseguridad, de total desconcierto, para probar un experimento que ha significado la ruina económica de muchísimas empresas en otros países. Adicionalmente, todos sabemos que una política de flotación requiere restringir la liquidez de la economía, tendrán que aumentar las restricciones al dinero circulante, y entonces, los productores honestos ecuatorianos tendrán un dólar que se pondrá probablemente por encima de doscientos sucres hasta diciembre, no conseguirán la cantidad suficiente de sucres, y aquella que consigan tendrán un costo financiero tan alto que desalentará a la inversión, terminará prácticamente con los créditos a largo plazo. ¿Quién va a comprar cédulas hipotecarias este rato, si tienen una rentabilidad inmensa a treinta días?. Subirá la inflación, sin duda; subirá el precio del dólar, sin duda, por problemas de oferta y demanda; y adicionalmente a esta situación tremenda que vive la industria nacional, el Gobierno anuncia que bajará aún más los aranceles de importación, van a entrar muchos más productos de fuera del País a competir con la industria local, que está en una situación como la que acabamos de describir, ¿Qué implican, entonces, las medidas económicas del Gobierno?. Primero, el fracaso total de una política económica. No queremos desconocer el impacto de la baja del petróleo, que no se salga con argumentaciones por ahí, cuando nosotros vemos una crisis externa, la reconocemos, pero no es sólo eso, ni era ese el mecanismo para evi-

/

tarla. Adicionalmente, el excesivo gasto público, mientras Fe bres Cordero afirmó en su campaña electoral que reduciría el - gasto público, ha hecho crecer el Presupuesto del Estado en - niveles reales superiores a la inflación, y este rato la for - ma de bajarlo es poniendo cartas a los Minsiterios de Estado, pidiéndoles que despidan personal para reducir el gasto, au - mentando el desempleo. Seis tipos de cambio llegó a crear el - Gobierno Nacional. El déficit, según declaraciones del Minis - terio de Finanzas, supera los cien mil millones de sucres, y no está resuelto con estas medidas; tendrán que devaluar el - dólar oficial si quieren financiar el Presupuesto del Estado, y ese dólar todavía no ha sido devaluado o por lo menos la no - ticia no ha sido dada. Con todo esto, señor Presidente y señor - res legisladores, a nuestro juicio, la presencia aquí de los - miembros de la Junta Monetaria, del sector oficial o del Fren - te Económico, no servirá en manera alguna para desvirtuar este cuadro que en las líneas generales está perfectamente claro; - podrán estar aquí tres o cuatro días ocupando el tiempo de se - siones del Congreso Nacional, formulando declaraciones que re - cogerá la prensa y que no se concretarán, como hemos visto, y nosotros enfrentaremos con muchísimo retardo la tarea fundamen - tal de este Congreso, ver qué puede hacer con esas medidas pa - ra que no signifiquen un problema tan grave y tan dramático - para la economía ecuatoriana. Se benefician los exportadores que son muy pocos; se perjudica el conjunto de la economía. - ¿Qué pasa con la agricultura de la Sierra, que no exporta?; - qué pasa con la industria, que tiene que traer insumos y mate - rias primas, porque ni siquiera a todo el sector alto de la - economía nacional se le favorece, sino a un sector absoluta - mente reducido, que todos en el País podemos indentificar. En esa línea, señor Presidente, nuestro planteamiento es que el Congreso Nacional aborde a la brevedad posible el estudio de esas medidas, para que encuentre las fórmulas jurídicas que - permitan enervarlas o evitar su aplicación, para ello hay al - gunas ideas, hay algunos legisladores que tienen planteamien - tos. Pero, señor Presidente, no podemos caer en el juego de - ofrecer una tribuna a un conjunto de personas que si algo le - han demostrado hasta ahora al País, es su incapacidad para ma - nejar la política económica del País y su desfachatez para men

/

tirle al País a través de la prensa, sin que les quepa el menor respeto a la opinión pública nacional. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Serrano tiene la palabra.

EL H. SERRANO SERRANO.- Gracias, señor Presidente. Comienzo manifestando mi rechazo enfático, categórico y terminante, como ya lo hemos hecho a través de la prensa nacional, a las últimas medidas que el Gobierno Nacional las ha dictado. Pienso que vivimos el Gobierno del sofisma; se han analizado ya, a través de las intervenciones de los compañeros legisladores que me han precedido en el uso de la palabra, desde el punto de vista técnico y económico, cuáles son las repercusiones que van a causar este tipo de inconsultas medidas en contra de la economía de las grandes mayorías del pueblo ecuatoriano; hambre, desnutrición, desempleo, muerte, se intenta, como se ha dicho ya, un desempleo masivo a los empleados públicos. Luego de aquella medida, señor Presidente y honorables señores legisladores, considero que el Gobierno Nacional no le habrá de quedar si no el ir a un verdadero genocidio aquí en la República del Ecuador, ir a la muerte masiva del pueblo ecuatoriano que sufre y siente en carne propia el enriquecimiento ilícito de unos cuantos millones de este País. Aquí, el propio Presidente de la República, con una barra de mercenarios infames, vino a manifestar que si es necesario no pagar la deuda externa, habrá que adoptar esa medida; esa era la medida que, apartándose de los lineamientos, de los cánones que le impone la economía neo-liberal de la escuela de Friedman, que está en pleno auge y en plena vigencia en este País, tenía que adoptarse: el no pagó a la deuda externa, para buscar mecanismos y fórmulas que permitan que el pueblo ecuatoriano no siga de tumbo en tumbo hacia su total descalabro. El Gerente del Banco Central del Ecuador, ya se ha dicho aquí y se ha probado documentadamente, en múltiples oportunidades, no sólo en una, ha expresado que no habrá devaluación, y esto nos lo han dicho a lo largo de los dos años de desgobierno que vive este País, que no habrá devaluación; pero, a través de otra terminología, con otros términos, por otros caminos, por otros derroteros, lo que se ha hecho es dictar medidas devaluatorias

/

que perjudican al pueblo ecuatoriano. Considero que aquí se han planteado varios mecanismos que van a atacar a este mismo punto, a este mismo tema; la derogatoria, con la que estamos plenamente de acuerdo, con la que compartimos; exigir al Gobierno Nacional, la derogatoria inmediata del último paquete de medidas económicas que acaba de poner en vigencia, la demanda de inconstitucionalidad de estas medidas, que nos señala el Artículo diez y nueve y que lo ha dicho el Honorable Moreno, es otro camino que puede ejecutarse; y también lo que nosotros, el Bloque Socialista, hemos planteado y que quisiéramos, frente a la realidad que se expone, manifestar que las tres medidas, que los tres mecanismos; la derogatoria, la demanda y la pregunta al Frente Económico a responder el por qué, el cómo de aquellas medidas económicas, son en definitiva coadyuvantes, no son de ninguna manera excluyentes, las tres medidas pueden adoptarse. Nosotros quisiéramos manifestar que, en homenaje a ganar tiempo, a que este Congreso Nacional trabaje y avance en una serie de proyectos que tenemos al frente, que el Frente Económico, autor del descalabro material y moral de este País, conteste el interrogatorio que el Bloque Socialista ha presentado por escrito. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Adolfo Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ADOLFO.- Señor Presidente, honorables diputados; un pensamiento dijo: "La historia de la humanidad es la historia de los mártires"; yo pienso que la Historia del Ecuador es la historia de los hombres que se ha sacrificado a costa de su propia existencia por darle la transformación social a nuestro País; un ejemplo de ello es nuestro extinto Presidente doctor Jaime Roldós, un hombre que respetó preceptos filosóficos de democracia, de justicia social, de paz, de participación e integración del pueblo en las decisiones populares, y que propugnó el desarrollo económico; y en estos dos años de Gobierno, hemos visto cómo ninguno de esos preceptos filosóficos han sido respetados, y eso me hace pensar que estamos llegando al Apocalipsis, donde sólo impera la Ley de Sodoma y Gomorra y donde este Gobierno piensa que esta es una gran hacienda, donde ellos tienen siempre el poder y todos tienen que agachar la cabeza. Está muy bien la actitud de todos aquellos

/

hombres del Bloque Progresista, y está muy bien que se llame al Presidente de la Junta Monetaria para que explique todas estas medidas económicas; pero fuera de ello, hay que analizar que para que se dé el desarrollo económico en nuestro País, debemos entender que la devaluación, la subida del dólar y todas aquellas medidas económicas que se han venido planteando desde el inicio de este Gobierno, son medidas anti populares, son medidas que el pueblo no las comprende cuando se habla técnicamente; pero son medidas que el pueblo las siente permanentemente porque ve permanentemente elevar los artículos de primera necesidad, ve permanentemente cómo el sueldo que gana no le alcanza para poder subsistir y tiene siempre que vivir sin dignidad! Por ello es necesario no sólo esbozar en forma técnica nuestros conceptos para llegar al pueblo, es necesario también hacer un análisis entendible por medio del cual ellos comprenden cuál es la realidad de todas estas medidas económicas. Se quiere, por medio de un grupo pequeño de exportadores, mantener en vigencia todo el control de lo que significa la importación, ¿para qué?, para ya no sólo llegar al monopolio de la exportación, sino ser ellos los grandes monopolistas de la importación, porque todo hombre importador que quiera traer productos del extranjero, tenga que agacharles la cabeza, para que le puedan vender una pequeña cantidad de dólares; esto de aquí es una hecatombe nacional, porque no sólo significa ya el perjuicio al trabajador, al obrero y campesino, sino que también significa el perjuicio a aquellos hombres que de alguna manera, en forma honrada y honesta, han llegado a tener dinero, y por ello también significa que ahora sí podemos decir que la oligarquía no son todos aquellos hombres que tienen dinero, la oligarquía no son todos aquellos monopolistas explotadores que siempre quieren mantener en la opresión y en la miseria a nuestro pueblo. Fuera de ello, es necesario analizar que se piensa ya no sólo exportar aquellos productos como el banano, el cacao y el café; ahora se piensa exportar el tomate, el arroz, por medio de esa gran bolsa de productos agrícolas, ahora se piensa controlar todos los productos del agro para que este País se convierta en el gran importador y para que el hombre del pueblo no tenga al alcan

/

ce los alimentos necesarios para poder subsistir, porque no va a haber lo suficiente para que los hombres del pueblo puedan ni siquiera adquirirlos en los mercados. Todo esto de aquí hace pensar que se quiere tener el poder total, se quiere manejar en forma total el País, para que haya más opresión y miseria; con las medidas anteriores, ya vemos que los hombres de posición media nos consideramos hombres de posición baja; y que los hombres de posición baja ya no tienen posición, porque están aplastados en la miseria y la opresión. Es necesario tomar medidas básicas por parte de este Congreso, en el sentido de que se nos explique cuáles son las realidades de estas medidas económicas. Se quiere desestabilizar un sistema democrático, se quiere llevar, como lo dije el diez de agosto, a la frustración y desesperación, ya no sólo a los hombres del pueblo sino a más de ocho millones y medio de ecuatorianos, esto significa una gran tragedia nacional, y esto significa de hecho una gran preocupación que no nos debe limitar en el análisis a todos los diputados que estamos aquí presentes, porque lo que tomemos como decisión podrá darse la preservación del sistema democrático, porque la decisión que tomemos podrá preservar los intereses económicos del País, porque ya no ahora sólo se lesiona a aquellos hombres del pueblo y a aquellos hombres importadores, pequeños agricultores, medianos y grandes, inclusive los industriales; ya no sólo se lesiona a ellos, sino que también se está lesionando al Estado, y se lo lesiona al Estado, porque el Derecho que tiene el Estado de tener un diferencial cambiario entre lo que significa el dólar de exportación del Banco Central y lo que significa el dólar libre de intervención de la calle, debe llevarnos a meditar que el Estado está perdiendo, si es que hablamos sólo de mil millones de dólares, que eso iba a ir en aumento cada año porque van a exportar nuevos productos, estaremos hablando inicialmente de cincuenta mil millones de sucres; pero a medida que los exportadores comiencen a racionalizar el dólar y comiencen a elevar y a venderle al precio que bien ellos quisieran, vamos a pensar en esos ciento veinte mil, ciento cincuenta o doscientos mil millones de sucres. Bien decía Jorge Moreno, la sucretización fue uno de

/

los primeros pasos, y ¿por qué?, porque precisamente la sucretización impedía que se alce el dólar, porque habían grandes hombres que tenían deudas millonaria y ellos jamás permitían que en este País se aumente dos reales el dólar del Banco Central o se aumente el dólar de la calle eso era un medio de presión de hombres que tenían poder para evitar la escalada del dólar; una vez que desapareció la sucretización del dólar, comienza el dólar a escalar y ya a nadie con poder en este País, le interesa esa paralización. ¿Y por qué digo esto?, porque vivimos en un País subdesarrollado y lastimosamente el pueblo no tiene un medio para poder explicar cuáles son sus razones para que se detenga esto, y como el pueblo no compra dólares, no entiende siquiera qué significa la escalada del dólar muchas veces; pero hay hombres ya que son del pueblo y que están presentes en este Congreso Nacional. Este Congreso Nacional no van a permitir que se vuelva a realizar las actitudes del año anterior, donde todo era anuencia para el Gobierno, donde todas las decisiones eran las mismas decisiones del Gobierno. Siempre en un sistema democrático es importante que exista la oposición, porque la oposición encarrila cuando se están tomando medidas antieconómicas que pueden llevar el descalabro económico al País. No voy a hablar de las tasas de inflación o de la espiral inflacionaria que se está creando en este País, no voy a hablar de términos de devaluación porque no sólo se está devaluando la moneda sino que se está llegando a asuntos más graves; sólo trescientos, cuatrocientos, o mil personas que pueden ser exportadores son los que van a tener el derecho de poder realmente negociar en la exportación, negociar en la importación; ya comienzo a imaginarme cómo todos los negocios en todas las ciudades van a tener que cerrarse por el hecho de que pertenezca a tal o cual partido esa persona de tal o cual negocio; ya comienzo a imaginarme cómo va a haber el chantaje político para que todos estén en silencio con estas medidas económicas. Hay que hacer una reflexión, y si se ha llamado a la distensión, y bien lo dijo el economista Nicolás Lapentti, debemos llegar a la distensión, pero ¿qué es la distensión?; la distensión es un punto de equilibrio donde escuche a todos los hombres que tienen ideales en un parti

/

do político y que están luchando por el bien del pueblo; la distensión es no hacer persecuciones a aquellos hombres que están haciendo obra por el pueblo, la distensión es llegar a ese punto de equilibrio para que haya paz y tranquilidad en el País, para que realmente comience ahora sí a existir una verdadera democracia. Nosotros, más que nadie los hombres del Partido Roldosista Ecuatoriano, somos por excelencia democráticos, por que nuestros ideales provienen de nuestro extinto Presidente, doctor Jaime Roldós Aguilera, somos hombres luchadores y bravíos también, porque la miseria del pueblo no la podemos recoger, sencillamente no la podemos recoger con una aprobación, con una aprobación indignante; nosotros sentíamos lo que siente el pueblo y por eso yo solicito que este Congreso Nacional llame al Presidente de la Junta Monetaria para que exponga sus razones; no le tenemos miedo a la capacidad económica que puedan tener, porque también la tenemos y cuando sea de hablar técnicamente con conceptos económicos, lo vamos a hacer, pero ahora es necesario hablar en términos de pueblo para que el pueblo comprenda la gravísima situación que está pasando. Por ello, este Congreso, podrá pasar a la historia o será denigrante ante la historia. Unámonos todos a esa lucha y vamos a conseguir la abolición de todas esas medidas económicas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Diego Delgado.

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente y señores legisladores: Yo quisiera, para empezar, hacer una pequeña referencia histórica: en la escuela, a todos los ecuatorianos nos enseñan sobre el hecho fabuloso de cómo Atahualpa tuvo que pagar por su rescate un cuarto lleno de oro. De acuerdo a los cálculos del Inca Garcilazo de la Vega, historiador, él señalaba de que Atahualpa entregó tres millones ochocientos treinta y ocho mil ducados de oro, eso significa la cantidad de trece mil cuatrocientos sesenta y tres kilogramos de oro, a tres y medio gramos cada ducado. Sin embargo este País, el Ecuador, está pagando cada año solo por intereses el equivalente de seis coma cincuenta y dos veces el tesoro de Atahualpa, sólo por intereses, al cálculo de trescientos veinte y ocho dólares la onza troy de oro, es decir, los treinta y dos como quince gramos. Para decirlo de otra manera, de acuerdo al historiador Kirk -

/

Patrick, un ciudadano norteamericano, en "Los Conquistadores Españoles", en un texto de 1943, él señalaba que cada soldado de España que estuvo junto a Pizarro después de la entrega del rescate de Atahualpa, señalaba que cada uno de ellos se llevó noventa libras de oro, libras de cuatrocientos cincuenta gramos; es decir, se llevó cuarenta kilogramos y medio cada uno de los doscientos setenta y cinco soldados que le acompañó, quitando el quinto real a esa cantidad. Pero ahora, con el dinero que se utiliza para los intereses, aquello permitiría entregar la cantidad que llevó cada soldado acompañante a Pizarro, para dos mil ciento sesenta y seis personas; es decir, de los doscientos sesenta y cinco que constituyó la posibilidad de llevarse el conjunto de los acompañantes de Francisco Pizarro, ahora habría para entregar a dos mil ciento sesenta y seis personas; eso significa que un monto equivalente al valor actual del oro, a trescientos veinte y ocho dólares la onza troy, el hecho de que cada treinta y nueve días y algunos minutos, estemos entregando un equivalente al rescate de oro dado por Atahualpa a los españoles; eso es lo que paga nuestro País. Para decirlo de otra manera o para decirlo en sucres, es necesario señalar lo siguiente, porque me parece que el asunto central tiene que ir por allí; estamos pagando cada minuto el equivalente de ciento ochenta y siete mil, trescientos treinta sucres, a ciento diez sucres por dólar, porque se paga mil setecientos tres dólares por minuto, cada segundo, el Ecuador paga veinte y ocho, coma treinta y ocho dólares sólo por los intereses de la deuda externa, estamos pagando nosotros los ecuatorianos cada día, dos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil cincuenta y cinco dólares a ciento diez por sucres; estamos pagando doscientos sesenta y nueve millones setecientos veinte y seis mil sucres cada día. Pero es necesario, frente a esta realidad, hacer algunas reflexiones, en primer lugar, quiénes se endeudaron en este País, porque lo moral y lo ético es que las obligaciones deben ser pagadas siempre por parte de quien contrajo esa deuda o parte de quien usufructuó esa deuda. Pero ese no es el caso del pueblo ecuatoriano, la deuda externa no la contrajo nuestro pueblo, no la contrajo nuestro pueblo y no la usufructuó pero existe un hecho que tam

/

bién es importante, el caso del Ecuador no es el caso común, ni siquiera de otros países de América Latina, porque otros países tuvieron que pagar veinte y cinco, treinta, treinta y cinco y treinta y seis dólares por cada barril de petróleo, porque no se autoabastecen; en el caso ecuatoriano, no solamente que se autoabasteció el País, sino que exportó petróleo, según la Revista VISTAZO, del veinte y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, en su página veinte y siete, en un artículo de Alejandro Carrión, señala allí de que el Ecuador habría recibido veinte y cuatro mil millones de dólares, es decir, el Ecuador, aparte de lo que recibió por concepto de la deuda externa, debería tomar cuentas y este Congreso debería hacerlo, la forma en la que se utilizó el dinero que ingresó a este País por petróleo, porque la deuda externa significa este momento cerca de nueve mil millones de dólares, pero habría que sumar a eso los veinte y cuatro mil millones de dólares, lo que significa que en este País los últimos gobiernos manejaron alrededor de treinta y tres mil millones de dólares. En el Ecuador, si nosotros nos referimos a eso, si hubiésemos dividido el ingreso por concepto de petróleo para cada uno de los nueve millones de ecuatorianos, tendríamos el equivalente que se hubiese entregado en obras o en dólares, dos mil seiscientos sesenta y seis dólares, pero en vez de recibir o tener eso en servicios en este País, hoy estamos debiendo la cantidad de novecientos noventa y un dólares, es decir hoy deben en este País, desde los recién nacidos hasta los ancianos, ciento nueve mil diez sucres, a solamente ciento diez sucres por dólar; eso es lo que está pasando en el País. En este sentido, nosotros debemos hacer algunas reflexiones, porque también es necesario que se diga cómo los sectores populares de nuestra Patria están pagando esa deuda externa. En primer lugar, ciertamente que se está pagando a través de los ingresos del petróleo, parte de los ingresos del petróleo se destina para eso, pero no es la única forma, y vamos a utilizar las referencias del propio régimen, del propio Gobierno Nacional, en el año de 1980 en el Ecuador el salario básico era de cuatro mil sucres, ahora es de diez mil sucres, ciertamente, pero en 1980 el dólar, para utilizar el referente del

/

régimen, como digo, era de veinte y cinco sucres por dólar el cambio oficial, ahora está a ciento diez sucres por dólar. Eso significa de que en 1980, si dividimos cuatro mil sucres para veinte y cinco, en este País, cada trabajador obtenía el equivalente de ciento sesenta dólares; pero ahora, si dividimos los diez mil sucres para los ciento diez por dólar, en este País se recibe hoy, noventa, nueve dólares, lo que significa de que en cada salario básico, a cada trabajador de nuestra Patria se le quita el equivalente de sesenta y nueve, diez dólares a cada trabajador; pero esa no es la única forma de cómo se extrae recursos que deberían servir para la alimentación de la población compatriota, existen otros procedimientos por ejemplo, el encarecimiento de productos imprescindibles como la gasolina, por ejemplo; de cuatro sucres sesenta y cinco centavos, se subió a cincuenta sucres, el equivalente a mil setenta y cinco por ciento, más de diez veces se subió la gasolina en los últimos años. Pero además de eso, se encarecen los servicios; por ejemplo la luz eléctrica cuesta cada vez más, alrededor de tres por ciento mensual se incrementa el costo de la electricidad en este País. Pero antes, paradójicamente en el País, gran parte de energía eléctrica era de tipo técnico, ahora existe producción hidroeléctrica, lo que significa que la electricidad debería ser más barata; sin embargo, se cobra mucho más a cada compatriota, a cada beneficiario de la luz eléctrica, pero no solamente así se extrae recursos de los sectores más pobres y desamparados de este País, también se obtiene recursos a través de los impuestos directos e indirectos que van en contra de los sectores más desprotegidos; por ejemplo, en 1984 se señaló que el País produjo treinta y cinco mil millones de sucres en impuestos; el año pasado se dijo que se había obtenido cuarenta y nueve mil millones de dólares, este año, en base del incremento del seis al diez por ciento, se esperó tener, de acuerdo a los datos del ex-Ministro de Finanzas, alrededor de ochenta y ocho mil millones de sucres, así también se extrae. Pero es necesario que nosotros hagamos algunas reflexiones adicionales, porque lo que hoy está pasando en el Ecuador, ya pasó antes en Bolivia y en otros países, y me voy a remitir a una información que el día de ayer el Tesorero General de la Nación hace unas

/

declaraciones que las publica el diario Hoy de la ciudad de Quito; ahí se dice que habrá una masiva forma de salir a los empleados públicos. Yo quiero anunciar que esa medida no sería nueva en América Latina; en Bolivia, el Fondo Monetario Internacional exigió que el treinta por ciento de todos los servidores públicos de Bolivia vayan a sus casas, que dejen el servicio público; y hoy en el Ecuador se está anunciando que se van a sacar servidores públicos. Yo pregunto: ¿es que acaso el Fondo Monetario Internacional también exigió ese tipo de medidas en el País; para renegociar o para recaudar o hacer que en un tiempo mucho más grande supuestamente se cumplan las obligaciones en este País en lo que significa los intereses, la deuda externa impagable?. ¿es que a eso vamos?. En Panamá, por ejemplo, se recurrió a otro procedimiento, que quizás en este País se pretenda también imponer. Se reformó la legislación con la cual tenían que ver los trabajadores y empleados, ¿y qué es lo que aconteció ahí?; sucedió por ejemplo, de que como en Bolivia se declaró que solamente habría seis meses de despido para todos los trabajadores, para todos los empleados públicos que fuesen despedidos de sus puestos; y hoy, en este País, autoridades del régimen anuncian precisamente aquello. Por eso es que debemos, desde esta alta tribunal, invitar y convocar a todos los servidores públicos de nuestra Patria, para que defiendan ellos sus puestos de trabajo, para que defiendan ellos la mantención de sus hijos, porque al igual que en Bolivia, en este País también precedió una comisión desburocratizadora también de origen brasileno, y hasta el último no se dijo la verdad de las cosas; y no podemos creer con facilidad los desmentidos. Un señor Diputado que me precedió en el uso de la palabra daba cuenta de veinte boletines que habían sido mentira y que son mentiras ahora comprobadamente; es una pena que no existan las olimpiadas de la mentira, por que a lo mejor sólo en eso en nuestro País tendría oro, plata y bronce. Pero debemos nosotros, porque hay preocupaciones de algunos señores, de que supuestamente existen obligaciones o aspectos de tipo moral que impedirían que el Ecuador se destienda de sus obligaciones. Yo me voy a permitir señalar aquí algunos criterios que tiene la propia Iglesia Católica sobre el problema de la deuda externa;

/

por ejemplo, en la Conferencia Episcopal Latinoamericana, la CELAM, el cinco al ocho de agosto del año pasado, reunida en Bogotá, señalaba que el pago de la deuda externa a costa de la miseria de los pueblos, cuando los intereses han sido demasiados, ya de hecho los capitales han sido parcialmente reducidos. Pero además de eso, el Obispo Arens, de Sao Paulo, señalaba: no hay posibilidades reales de que el pueblo latinoamericano y caribeño se responsabilice por el peso del pago de las deudas colosales contraídas por nuestros gobiernos, ni siquiera es viable continuar pagando los altos intereses a expensas del sacrificio de nuestro desarrollo y bienestar. Decía otro arzobispo brasileño, decía él, de que todo el convenio de un gobierno con el Fondo Monetario Internacional, debe considerarse un pecado contra el pueblo y merece un acto de expropiación por el delito que se ha consumado contra una colectividad nacional. Otro arzobispo, Monseñor Ivonlor Cheiler, Arzobispo Presidente de la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, señalaba lo siguiente: decía que era éticamente inaceptable toda exigencia de esos organismos internacionales. No sólo eso, podríamos hacer referencia a muchas cosas; pero quiero remitirme a dos criterios porque son del Pontífice católico, y en este País el noventa y cuatro por ciento de ecuatoriano son católicos; él decía: "Nadie, ni los países acreedores ni los deudores tiene nada que ganar del desarrollo de situaciones de desesperación que podrían ser incontrolables; el costo económico, social y humano de esta situación es a menudo tal, que coloca a países enteros al borde de la ruptura". Y decía, finalmente, el veinte y dos de noviembre del ochenta y cinco, dirigiéndose a un grupo de empresarios de todo el mundo: "Es necesario darse prisa, ya que demasiados hombres sufren y aumenta la distancia que separa el progreso de unos y el estancamiento por no decir la involución de los otros". Decía ahí que la deuda había aumentado de tal forma y las obligaciones eran de tal tipo, que podría provocarse un colapso en los pueblos que seguían pagando esa deuda. Ahí están argumentos de altas autoridades morales en este mundo; pero si nos remitimos incluso a la concepción tomista que es una de las raíces de la concepción del catolicismo, él decía que los intereses no deben pagarse porque un hombre no presta dinero, y el cobrar intereses era un robo por

/

que lo que cobraba era el tiempo y el tiempo es un don de Dios, es un bien de Dios y que, por lo tanto, los intereses no debían pagarse. Pero en este País, moralmente no puede exigirse este sacrificio a nuestra colectividad nacional en términos de lo que significa este endeudamiento, de acuerdo a la CELAM, en este año, de acuerdo a la CELAM, el Ecuador ha perdido en los últimos años, en los últimos cinco años, cuatro mil quinientos sesenta millones de dólares, sólo por la depreciación de nuestras materias primas en el mercado internacional; pero no sólo eso, de la deuda externa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Diputado, quiero indicarle que le faltan dos minutos de su intervención.-----

EL H. DELGADO JARA.- Aunque tendría para decir muchas cosas, voy a procurar ser más concreto. Queremos señalar lo siguiente: la deuda externa privada, cómo puede ser concebible que quienes encabezan el endeudamiento privado y se acogen a la sucretización, son empresas extranjeras, por ejemplo el City Bank es el más grande deudor de este País, como deudor privado debe cincuenta mil millones, perdón cincuenta millones de dólares, y nosotros los ecuatorianos contribuimos a pagar a través de las medidas que aquí se han indicado, solamente para indicar al primero de todos aquellos que se han beneficiado. Hace algún tiempo, en el año ochenta y cuatro, organismos oficiales denunciaron que el cuarenta por ciento de la deuda externa privada ni siquiera ingresó al País. En el caso presente debemos hacer las siguientes reflexiones, al ratificarnos, señor Presidente, al ratificarnos a que se responda por escrito las preguntas que hemos formulado, en aras de ganar tiempo; pero permítame de la manera más suscita hacer la siguiente reflexión; el señor Presidente, a través de sus funcionarios, reconoce que va a haber fuga de divisas, por eso ya plantea formas de control a través de la Superintendencia de Bancos; en segundo lugar, las divisas quedan en manos de los exportadores, y al quedar en esas manos, ellos pueden perfectamente quedarse con esas divisas fuera del País, lo que significa que el costo del dólar al interior del País se va a disparar también para arriba, significa que quienes controlan las divisas, quienes tienen los

/

dólares en sus manos, pueden ellos saber.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo, señor Diputado, le agradeceré que termine su intervención.-----

EL H. DELGADO JARAMA.- Señor Presidente: quiero agradecerle por ser la primera vez que me da la palabra: sin embargo, quisiera decir de que en este País es moralmente inaceptable que se quiera pagar una deuda que no contrajo nuestra colectividad nacional, y que incluso así tuviésemos el dinero, no es ético ni moral que paguen quienes no lo solicitaron y quienes no usufructuaron ese dinero, más aún cuando las dictaduras militares no representaron la expresión genuina de la representación de un pueblo y cuando todo mandatario tiene que defender los intereses de un País y no ir en contra de la colectividad que lo eligió. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Nicolás Lapentti, tiene la palabra.-----

EL H. LAPENTTI CARRION.- Señor Presidente, honorables legisladores: resulta realmente plausible que este Congreso trate esta noche y se preocupe por las medidas económicas que se han tomado, porque ciertamente son medidas de trascendental importancia para la vida económica del País; y resultaría también plausible que este Congreso aporte con ideas, con soluciones, con planteamientos concretos a lo que podría ser, de acuerdo al criterio, después de un análisis o un estudio, a qué o cuáles serían los cambios que deberíamos hacer. Y también yo creo que tanto que hemos hablado de la distensión, que comience por aquí, al tratar quizás el problema más acuciante de nuestro País; el tema económico, dentro de las crisis más acuciante de la historia de nuestro País. Entonces, tenemos que comenzar por disentir para poder sentarnos a trabajar, como dijo un colega; pero no podemos nosotros simplemente en este Congreso comenzar a demandar, comenzar a quejarnos, comenzar a ser la víctima y el mártir del hombre ecuatoriano, porque ya la triste novela de la historia ecuatoriana tiene muchos autores, demasiados innumerables y vendrán muchos más ilustres autores de la triste novela de la historia ecuatoriana; pero ¿qué necesitamos

/

ahora, señor Presidente, señores legisladores?; necesitamos autores, aunque cual ciencia ficción querramos hacer de alguna manera un planteamiento a esta crisis ecuatoriana, por que si haciendo historia y recordamos cuánto pasó Atahualpa en oro, también podríamos recordar que nuestros antepasados ya conocieron el mercado, podemos recordar que por el año mil quinientos treinta nuestros indios, nuestro nativo del agro ya descubrió en la pepa de oro su instrumento de trueque; pero primero fue a la tierra a buscar la fertilidad de ella en las raíces de la producción, la forma de vender; pero primero tuvo que conseguir el instrumento para luego poder adquirir y comprar lo que necesitamos. Si nosotros, por las circunstancias y la magnitud de la crisis que quizás no se la ha analizado, antes de hacer los planteamientos no nos hemos sentado para, dentro de un análisis netamente económico y no político, poder sacar conclusiones válidas, tendríamos que decir que si la crisis es de tal magnitud y tenemos que comenzar de nuevo, tenemos que comenzar de cero, entonces tendríamos que comenzar por ser un País de vendedores; para poder comprar, primero tenemos que vender, primero tenemos que generar un ingreso. En estos momentos el País se ve abocado a la más grande crisis de la historia, entonces tenemos que quizás comenzar de nuevo y tratar de ser, ahí en las posibilidades que nos brinda la tierra, un País de vendedores, entrar a la vocación de ella, entrar a la generosidad de la tierra, para ser un País que comencemos, a través de las exportaciones, a generar las riquezas que nos permita a nosotros comprar. El Estado, podría dominarse o considerarse la máxima expresión de la familia, o quizás la familia la microexpresión del Estado, y si en una familia existe la dependencia del padre generoso, que le permite a todos sus hijos atender sus necesidades, el uno trabajando, el otro trabajando a medias y el otro que no le gusta trabajar, pero dependen del padre; pero ¿qué pasa si el padre muere, señores?; se acaba el paternalismo y los hijos tienen que vivir la realidad, tienen que vivir su propia realidad. No se puede, señores legisladores, tener un ingreso equis, y tener un egreso dos equis, eso es imposible, a no ser que en el caso de la familia nos vamos a endeudar en la esquina, -

/

en la tienda, en el almacén, entonces sí podemos tener un déficit comprar más de lo que vendemos. En tales circunstancias, el País, nuestro País, que siendo un País netamente y de vocación agrícola, ha venido a través de toda su historia manteniendo una economía en base a la exportación de los productos agrícolas; estos productos agrícolas, sin siquiera pensar en el petróleo, significaban todo el sostén de nuestra economía; sin embargo, por ahí por el año de mil novecientos setenta aparece el petróleo, aparece el bum petrolero, ese petróleo que trajo tanta bonanza al pueblo ecuatoriano y que hoy nos trae tanta tristeza, tanta hambre y tanta miseria; el bum petrolero resultó, entonces, ser una situación irreal y ficticia, de un producto que de repente apareció y nos dio la condición de ricos; y de qué le sirve al hombre ecuatoriano, pregunto yo, ser hombre pobre sentado sobre una tierra rica; de nada si no puede desentrañar de ella las riquezas, esas riquezas petroleras que se habló inclusive de la falacia de la siembra del petróleo - que jamás se dio, ahora nos torna en tinieblas. No podemos nosotros pretender seguir siendo petroleros, si el petróleo ya no nos rinde ningún ingreso importante; no hay ninguna seguridad, señores legisladores, de que el petróleo algún momento pueda trepar y darnos a nosotros las utilidades que necesitamos, no hay esa seguridad; por lo tanto, nuestra condición de petroleros, nuestra mentalidad de petroleros tiene que desaparecer; esta es entonces, la era post-petrolera del Estado ecuatoriano, y tenemos que entonces, y por ende, iniciar una nueva vida, una vida de la realidad ecuatoriana. El País acaba de perder aproximadamente mil - doscientos millones de dólares por la baja del precio del petróleo, esta circunstancia hace de nuestro pobre País, un País más pobre, y a los ecuatorianos los pone a vivir una realidad, la pobre realidad del pueblo ecuatoriano, ese pueblo que tanto defendemos y que ahora con esta medida lo estamos defendiendo porque antes del petróleo ¿a quién pertenecía o a quién pertenece?; pertenece al Estado, doctor Efraín Alvarez,, y pertenece supuestamente al pueblo ecuatoriano, al pobre pueblo ecuatoriano, quien debería recibir

/

los beneficios del petróleo en obras de desarrollo. Pero ¿qué ha venido recibiendo o qué se ha estado haciendo con los ingresos provenientes del petróleo?; se ha permitido que las importaciones se desarrollen en este País de una manera tal y tan incontrolable, que en estos momentos las importaciones se exceden las exportaciones. Entonces, la primera medida económica y quiero insistir en esto, económica, no política, porque las medidas económicas no se conducen de las medidas políticas, estas son medidas económicas tomadas con carácter y criterio netamente económico y, por tanto, el Estado decide dividir su economía, la divide entre el sector público y el sector privado; el sector público tiene un superávit en su balanza de pagos: entonces, el sector público podrá asegurar el desarrollo de obras en beneficio del pueblo, de la gente de nuestros barrios marginales, que necesitan las necesidades básicas y que no las pudo recibir del rico País petrolero ecuatoriano, y que pretenden que ahora en la época de la más grande crisis se siga llegando con obra al pueblo, que se siga llegando repartiendo esos cheques como hojas volantes porque ha sido un Gobierno honesto con el pueblo, que se ha preocupado por sobre todas las cosas de llegar con hojas volantes, pero con cheques que han significado transformación sin cuan en la historia de nuestro pueblo; entonces qué hablamos de un gobierno hambreador, cuando en las circunstancias más adversas estamos brindando beneficio al pueblo. Yo creo, señores legisladores, que en esta circunstancia tan difícil para el pueblo ecuatoriano, debemos quizás recordar un poco cuando Simón Bolívar atravesaba la Cordillera de los Andes, y ya agotado y decaído por el cansancio y la adversidad, dijo: "Si las fuerzas de la naturaleza se oponen a nuestros designios entonces tendremos que vencer las fuerzas de la naturaleza". Esta es una circunstancia que tenemos nosotros, entonces, que recogiendo el espíritu luchado y vencedor de Bolívar, entrar a enfrentar estas circunstancias adversas, como verdaderos ecuatorianos, poniendo el hombro de la oposición con el Gobierno, poniendo el hombro de los comunistas socialistas, centro de derecha, centro izquierda y las extremas, para que este País,

/

salga adelante. Todos hemos sido, después de todo, elegidos por un pueblo que espera mucho de nosotros; no vengamos, entonces, a hablar de apocalípses, no vengamos entonces a decir que cada dólar va a significar un aumento de cien su cres a cada exportador ecuatoriano, que se van a llevar en peso el país los exportadores, porque solamente son un mí núsculo grupo. ¿Quién ha dicho que los exportadores van a aumentar manteniendo las actuales circunstancias?. Ellos seguirán siendo lo mismo, y seguirán manteniendo su condición de exportadores y seguirán siendo, después de todo, el sector soy exportador pequeño, el sector que mayor ingresos o el sector que permite la vida de este País. No debe preocuparnos mayormente. Aquí se habla de medidas inconstitucionales, sin embargo, hablando de la economía social de mercado, reza en la Constitución, en el Artículo 45: Si podría, señor Secretario, leer el Artículo 45. Señor Presidente, le pido, por favor, se dé lectura al Artículo 45 de la Constitución Política del Estado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO Dice así el Artículo 45, dentro del título De la Economía: "Disposición General.- La Organización y funcionamiento de la economía deberá responder a los principios de eficiencia y justicia social a fin de asegurar a todos los habitantes una existencia digna, permitiéndoles al mismo tiempo iguales derechos y oportunidades frente a los medios de producción y de consumo. El desarrollo en el sistema de economía de mercado propenderá al incremento de la producción".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Suficiente, señor Secretario.-----

EL H. LAPENTTY CARRION.- Aquí dice: "El desarrollo en el sistema de economía de mercado", ese es el sistema que se está implantando, la economía de mercado, que tanto atemoriza hoy a los honorables, cuando.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señor Diputado, tiene dos minutos y medio para terminar su intervención.-----

EL H. LAPENTTY CARRION.- Cuando este tipo de medidas no las ha inventado este Gobierno, porque no ha inventado las devaluaciones, no ha inventado las altas tasas de interés ni

/

ha inventado alzas de la gasolina. Todas estas políticas, señores, de ajuste, se utilizan y sirven cuando están bien empleadas tanto para los países socialistas, como por los países que se autodenominan capitalistas. Allí el caso de Corea, en el año 1950, adopta esta práctica, en este momento es uno de los países de mayor crecimiento industrial en el mundo. Hace veinte años, China Nacionalista entra también a este sistema y este momento tiene un superávit comercial que se ha dedicado a brindar toda clase de créditos externos para poder hacer algo con este superávit en dólares y ahora tenemos el caso de China Comunista, que ingresa también ya al mercado, a la economía de mercado buscando en los países capitalista, el refugio para resurgir y poderlo dar satisfacciones a su pueblo. El Fondo Monetario Internacional tiene en su seno enorme cantidad de países, lo tiene a Bolivia, Nicaragua, lo tiene a Japón y tiene también países como Yugoslavia, Rumanía, Polonia y Hungría. Qué nos preocupa entonces a nosotros que el Fondo Monetario Internacional esté de vigilante, cuando yo puedo decirles con mucha propiedad, que el Ecuador está por delante de las exigencias del Fondo Monetario, porque este Gobierno, tengan ustedes, la seguridad, es el Gobierno que mejor capacidad, sin ningún deseo peyorativo y quiero recalcar en esto, el Gobierno que mayor capacidad tiene para enfrentar este tipo de medidas, con un equipo económico realmente capacitado en todas sus líneas. Entonces, en buena hora que el Ecuador haya tocado este punto difícil de su vida, porque si bien es cierto en otros momentos de la historia ecuatoriana cogen al Ecuador, en 1979, una deuda de dos mil ochocientos millones de sucres, en 1984 fenece el Gobierno anterior con seis mil quinientos ochenta y dos millones de sucres; pero este Gobierno vendió el petróleo a cuarenta dólares, el barril, en este momento tenemos una deuda que está alrededor de los siete mil doscientos, siete mil quinientos millones, y tenemos el petróleo a ocho, nueve y hemos tenido que aguantar hasta cinco dólares por barril. Entonces, hagamos un análisis real de la magnitud de la crisis para nosotros poder en sí coadyuvar; yo creo que ese es el verdadero sentido de este Congreso y

/

de ese sentimiento nacionalista de solidaridad que hemos venido invocando; es el momento de poner en práctica la distensión. Entonces, amigos legisladores, yo no quisiera tener que rebatir todos los puntos porque creo que no tengo tiempo, señor Presidente, de analizar, no rebatir, analizar los puntos que ustedes han demostrado en preocupación; pero yo puedo decirles que en calidad de economista siento una verdadera satisfacción, en calidad de economista y de ciudadano, voy a hacer esta vez abstracción de mi condición de socialcristiano y de mi condición de gobiernista; hago abstracción de ello para decirles que estas medidas son las más sanas que se han podido tomar, porque qué tendría que hacer el País, señores, ante esta circunstancia, tendríamos que devaluar la moneda para que más adelante, seis meses más, ya el cambio oficial agarra al cambio libre y nuevamente devaluar y seguiría la inflación; y ¿qué estaríamos haciendo con esto?. Tendríamos que hacer, entonces, que los salarios inicien una interminable persecución con el valor del dólar o por la inflación, que no la alcanzaríamos nunca, sería como perseguir nuestra sombra a las tres de la tarde, imposible, amigos legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo, señor Diputado.

EL H. LAPENTTI CARRION.- Simplemente la despetrolización del País ha comenzado, para que exista un mercado nacional autosuficiente; que sean las fuerzas que interactúan de la oferta y la demanda, las que permitan, dentro de la posibilidad que generen los ingresos de exportación, se permitan utilizar los dólares para importación. Señor Presidente: tengo mucho más que decir, no sé si usted puede permitir que siga adelante.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lamentablemente, usted tendría la posibilidad, señor Diputado, de inscribirse nuevamente para una segunda intervención, pero su tiempo inclusive ha sobrepasado en este momento.

EL H. LAPENTTY CARRION.- Agradezco, señor Presidente, señores legisladores. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores legisladores: quiero indicar a ustedes cual es el orden de las intervenciones, para que

/

no crean que le estoy postergando a nadie. En este momento están inscritos en el siguiente orden, voy a dar los cincosiguientes porque nos faltan veinticinco minutos; el señor Diputado Cueva, el señor Diputado Maugé, el señor Diputado Rocha, el señor Diputado Duarte y el señor Diputado Arteta. En ese orden están... Ya ha hablado un diputado de su bloque, señor Diputado, yo tengo que ir alternando las intervenciones entre los diferentes bloques por elemental principio de justicia. El señor Diputado Cueva tiene la palabra ¡El señor Diputado Cueva tiene la palabra! Inmediatamente va a hablar el doctor Maugé.-----

EL H. CUEVA JARAMILLO.- Señor Presidente: el honorable Diputado que me antecedió en el uso de la palabra tiene totalmente la razón: este Gobierno no ha inventado nada, está simplemente aplicando un sistema económico creado por el economista y Premio Nóbel norteamericano Milton Friedman. La ortodoxia friedmaniana ha sido aplicada en el Ecuador después de que el pueblo ecuatoriano ha rechazado la política económica del Presidente León Febres Cordero, que se enfilaba hacia la teoría friedmaniana, pero que por primera vez la aplica en su integridad más descarnada. La ortodoxia friedmaniana es, para decirlo en términos de otra ciencia, un darwinismo social, es decir, aquella ciencia que nos muestra cómo los tiburones devoran a las sardinas. ¿Quiénes son los tiburones y quiénes son las sardinas?' La concentración de la riqueza en el Ecuador, después de las últimas medidas dictadas por la H. Junta Monetaria, hace que los exportadores ecuatoriano, que son en números redondos ciento cincuenta grandes exportadores, ciento cincuenta personas, van a concentrar en sus manos los cuatro rubros principales de la exportación de los productos ecuatorianos, salvo el petróleo es decir, banano, camarones, cacao y café, logrando una utilidad adicional de ciento veinte mil millones de sucres. Esta medida es realmente criminal contra el pueblo ecuatoriano y es extraordinariamente buena para los ciento cincuenta señores exportadores que serán, de ahora en adelante, millonarios a nivel mundial. Veintinueve gerentes de bancos privados van a cumplir, a partir de ahora, el manejo de la economía nacional; el señor Gerente General del Banco Central-

/

entrega sus funciones a veintinueve gerentes de bancos privados; estos veintinueve gerentes, muchos de ellos representan a intereses foráneos. Al mismo tiempo, los exportadores que van a recibir este premio del Gobierno Nacional, van a convertirse en los únicos importadores, por una razón muy simple: quien quiera importar tiene que tener divisas y los únicos que van a tener divisas son los exportadores, el círculo infernal de la concentración económica del poder en el Ecuador se va a cerrar mediante la conversión de los exportadores en importadores. El honorable que me antecedió en el uso de la palabra decía que estas son las mejores medidas que podía tomar el Gobierno ecuatoriano; lástima que el Gerente General del Banco Central del Ecuador, doctor Carlos Julio Emanuel no esté de acuerdo; y no está de acuerdo porque el día nueve de julio de mil novecientos ochenta y seis dijo lo siguiente: "Es importante aclarar una vez más que el hecho de que se suba el tipo de cambio en el mercado libre, precisamente por razones especulativas y de otra índole, no debe llevar a nadie a la conclusión de que va a modificarse el tipo de cambio del Banco Central. Esta postura no es nueva, la hemos destacado desde el primer día de Gobierno y no la vamos a cambiar en los actuales momentos -dice el doctor Emanuel- Quizá en algunas personas existe el recuerdo de lo que se hacía anteriormente, esto es, que el Banco Central seguía al mercado libre de cambios; pero eso no lo hemos hecho en este Gobierno y no lo vamos a hacer -reitera el doctor Emanuel- No creo que nadie podría pensar que una cotización que no es representativa del total de las transacciones en divisas del País, pueda usarse como guía, como patrón para modificar el tipo de cambio de todas las transacciones del País o de casi todas que se efectúan a través del Banco Central". El doctor Emanuel nos demuestra con claridad en ese párrafo, que es absurdo entregar la economía del País al mercado libre, al mercado de la calle, y, desde el nueve de julio hasta ahora ha cambiado completamente de opinión. También el doctor Dahik y el doctor Emanuel, los dos, en octubre de mil novecientos ochentay dos criticaron la flotación con el argumento de que las divisas de exportación es-

/

tán concentradas en muy pocas manos; son ellos los que lo dijeron; ellos están ahora concentrando más la riqueza ecuatoriana. Como este tema se prestaría a una larga discusión académica, yo reservo mis argumentos para cuando estén presentes los responsables, y hago una moción clara y concreta; tengo la venia del proponente, que fue el economista César Verduga, quien me ha dicho que retira su propuesta, y del doctor René Maugé, que también está de acuerdo en la modificatoria. La propuesta es la siguiente: sin perjuicio de pedir la respuesta por escrito a los miembros del Frente Económico, el Congreso Nacional debe llamar al señor Ministro de Finanzas y al señor Presidente de la Junta Monetaria para que respondan a nuestras inquietudes. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El doctor René Maugé tiene la palabra. Sí, señor Diputado.

EL H. FERAUD BLUM.- Faltan aún por escucharse algunas intervenciones; entiendo que la lista de los inscritos es bastante larga, inclusive a este Diputado independiente de izquierda que está inscrito también ahí para hacerlo, señor Presidente, Yo pido que usted suspenda la resolución de hace un momento, de llamar para mañana a las cuatro de la tarde a los señores del Frente Económico, los señores Gerente del Banco Central, etcétera, porque precisamente estamos opinando sobre eso y no se ha escuchado todavía la opinión de todos. En todo caso, que se deje pendiente este asunto del señalamiento del día y hora para el caso de que se persista en la idea de traer a aquellos funcionarios, a lo cual yo no me opongo naturalmente. De tal manera que yo le pido, señor Presidente, que en vista de que aún no se ha escuchado la opinión de muchos legisladores, quede diferida, por lo menos, esa resolución hasta otra oportunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si es que el criterio de la Sala es que los señores diputados expongan más ampliamente sus criterios previamente a la comparecencia de los señores ministros yo no tendría inconveniente en aceptar ese planteamiento; es decir, que continuaríamos hoy hasta la hora reglamentaria y el día de mañana seguiríamos en la discusión para entonces

**/*

fijar el día y la hora en que ellos concurrirían; no tengo inconveniente; señores diputados. El señor Diputado Mauge tiene la palabra. Señor Vicepresidente: le ruego que presida la sesión un momento.-----

SE ENCARGA DE LA DIRECCION DE LA SESION EL VICEPRESIDENTE Del H. Congreso Nacional H. Enrique Ayala Mora, por encargo del titular.-----

EL H. RENE MAUGE.- Señor Presidente: antes de hacer mi intervención sobre este problema, quiero indicar que desde hace dos días he pedido la palabra, incluso para contestar acusaciones y tergiversaciones que hizo el Diputado Santelices contra mi partido. El Gobierno presentó su Informe a la Nación el diez de agosto, y cuando los periodistas me pidieron la opinión, yo señalé que este Informe a la Nación era un informe sofista y mentiroso. Los hechos y no las palabras han dado la razón a esas afirmaciones que estaban determinadas por las contradicciones existentes en ese informe a la Nación, como por los antecedentes de la política del Gobierno. En ese informe, como en los fundamentos de las medidas económicas adoptadas, se dice que tales medidas son una respuesta a la crisis, y una o parte de esas manifestaciones de la crisis económica que vive el País, a más de la crisis estructural del propio sistema, está determinado por el pago de intereses de la deuda externa, no digo del capital porque está suspendido, y por el descenso de los precios del petróleo. Las medidas económicas que han adoptado el Gobierno no están orientadas ni a resolver este problema de la deuda externa ni tampoco a resolver el problema del petróleo, de los hidrocarburos en nuestro País. Y quiero referirme, en concreto, a la esencia y a la naturaleza de las principales medidas económicas, que es la desincautación de divisas, la disminución de los aranceles de importación y la flotación de las tasas de interés. Estas medidas, ya se ha señalado, en primer lugar la flotación de las tasas de interés, determinarán la elevación de los costos de financiamiento de toda la industria nacional; no así de la industria transnacional a la cual están dirigidas estas medidas, para continuar en la política de transnacionalización de la economía ecuatoriana, de convertir en una auténtica neocolonia

/

el grupo de la oligarquía que no tiene sentido de nación, que no tiene sentido de patria, sino que tiene sentido de llevar a nuestro País a convertirnos en una perfecta neocolonia. Esa elevación de las tasas de interés entre el veinticinco y el treinta por ciento de interés es, implicará una gran elevación, en los costos, y en cambio, a los bancos y a los que sucretizaron la deuda se les reconoce un tope de dieciséis por ciento en los intereses, es decir, nuevamente se privilegia a quienes supieron a su debido tiempo, asaltar los dineros del Banco Central del Ecuador en contra de los intereses del País. Estas medidas económicas, señor Presidente, son medidas no de desarrollo económico, no de incremento de la producción, sino que son medidas inflacionarias, medidas especulativas, medidas que llevan a la devaluación monetaria, como aquí se ha dicho, en el cincuenta y seis por ciento, por lo pronto, porque más tarde será mucho más el proceso de devaluación ¿Qué es lo que se esconde tras estas medidas? Tras estas medidas lo que se esconde es un proceso de concentración de la riqueza, que es la política neoliberal, que fue parte de la campaña electoral del ingeniero Febres Cordero, que ha sido parte de todas y cada una de las medidas económicas que desde el inicio de este Gobierno se han llevado; llevar al monopolio de la exportación en este País, llevar al monopolio de la importación, porque lo que estamos advirtiendo es el nacimiento de un oligopolio poderoso que no solamente está determinado por medidas económicas sino que eso, señor economista Lapentti, lleva a toda a una política económica, a una política del Estado. Es conocido el axioma de que la política es la expresión concentrada de la economía, y esta política económica del Gobierno expresa también su política de la que vamos a hablar. Pero es importante que señalemos con nombres y apellidos los beneficiarios, los cinco principales beneficiarios de estas medidas económicas dictadas contra el pueblo y contra la Nación ecuatoriana en su conjunto: la exportadora "Noboa Naranjo", "Marchán, exportadores de cacao en grano". Export, Expressa, exportadores de café en grano". "Agroinsa, elaboradores de cacao". "ITURES de electrodomésticos", empresa

*/

transnacional que figura en los registros con el cuarenta y nueve por ciento de capital nacional y el cincuenta y uno por ciento de capital extranjero, pero que en realidad es propietaria del ochenta por ciento del capital, es propietario del capital extranjero del ochenta por ciento, porque los demás no son otra cosa que prestanombres de la filial de la General Electric. ¿Quiénes son, señor Presidente, los sectores afectados con estas medidas económicas?. Son afectados, en primer lugar el sector productivo, el sector del artesanado, de la pequeña industria y de la mediana industria; se trata de un golpe a la pequeña industria nacional, a la mediana industria nacional y al sector de la artesanía nacional, es una política destinada a los monopolios; es una política que afecta al sector social fundamentalmente; miles de trabajadores, miles de empleados veremos engrosar las filas de desocupación y la ya creciente desocupación existente en el País, de cerca del cincuenta por ciento de la población que está subdesocupada en el Ecuador. Se ha dicho que, además, esta política económica está determinada a paliar la crisis de los efectos de la deuda. Realmente lo que se pretende es destinar las divisas petroleras al pago únicamente de los intereses de la deuda externa y a las importaciones del Gobierno; para eso exclusivamente van a servir las divisas del petróleo y no para el desarrollo económico, no para el desarrollo industrial, no para el mejoramiento social; y por eso es que nosotros, porque aquí se ha pedido soluciones, lo primero que pedimos es que el Gobierno Nacional suspenda el pago de los intereses de la deuda externa para que esos millones sean liberados en función del desarrollo económico interno de la activación del aparato productivo nacional. El Banco Central del Ecuador, con estas medidas, ha deslindado sus compromisos del control del comercio exterior. Hemos dado paso a la más absoluta libertad, porque les gusta tomarse la palabra libertad para enlecerla, porque estas libertades que se dan este momento en el País a los exportadores y a los importadores, no es sino el libertinaje para festinar los intereses del País, el libertinaje para sumir más en la pobreza y en la miseria a nuestro pueblo y en la mayor dependencia económica, política y mili

/

tar de nuestro País. El grupo agro-exportador, como aquí se ha dicho, se convertirá en importador, estableciendo un absoluto monopolio de las importaciones y de las exportaciones en nuestro País. Me parece, señores diputados, señor Presidente, que estamos siguiendo el camino que siguió Somoza en Nicaragua; de la concentración de un pequeño grupo monopolista oligárquico de toda la economía nacional en detrimento no solamente ya de los trabajadores, en detrimento no solamente ya de los campesinos sino también en detrimento de los industriales y de la burguesía de este País. Pero es importante, señor Presidente, que el pueblo ecuatoriano sepa porque, además, es público quien sugirió estas medidas: estas medidas las sugirió, como no era de otra manera, la oligarquía de este País. En el Diario "El Universo" de hoy dice el señor Jorge Bejarano Orrantía, Presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, lo siguiente: "La Cámara de Comercio de Guayaquil, en agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, pidió públicamente al Gobierno Nacional la adopción de estas medidas -exactamente estas- constantes en los cuatro primeros puntos de la comunicación, subrayo que lo lamentable es que estas medidas no se las haya tomado antes". He allí quienes son los autores de estas medidas económicas: la oligarquía exportadora e importadora. Aquí se ha pedido que hablemos de cuáles serían las medidas contrarias, pues precisamente las medidas contrarias no eran establecer la liberalidad de las divisas, la desincautación de las divisas, sino todo lo contrario: la incautación de las divisas. Este es un problema que en la crisis de los años veinte ya se discutió; este es un problema que ya al País le costó mucha sangre; por la lucha entre la desincautación y la incautación de las divisas, surgió precisamente al escenario histórico de nuestra Patria la clase obrera, el quince de noviembre de mil novecientos veintidós, cuando un Gobierno oligárquico como éste, masacró a los trabajadores en Guayaquil cuando exigían la incautación de divisas en un proceso de crisis económica y social. Se pide que se den medidas económicas. Muy bien: el Banco Central, en vez de abandonar su responsabilidad en el control del comercio exterior, por el

/

contrario, debió haber dictado medidas para un mayor control del comercio exterior; debió haberse dado y debe darse una política tendiente a la supresión de las importaciones de los artículos suntuarios, que precisamente estas medidas económicas abren la puerta para ello; debe establecerse el no pago de la deuda externa y de sus intereses; por lo menos la moratoria de quince o veinte años; y debe establecerse en este País la moratoria de la deuda de los campesinos pobres, de los campesinos medios, de las cooperativas, de las comunidades que en este momento son amenazas con los juicios de coactivas de los bancos; del Banco de Fomento, de los bancos privados que están en este momento arrebatando las tierras a los campesinos, a los productores, dejándolos sin la fuente de trabajo y produciendo el fenómeno de emigración de los campesinos a la ciudad. Debe, señor Presidente, darse paso a la estatización de la banca extranjera, de esa banca que aquí ya se ha dicho, el First National City Bank, el primer banco del imperio, ese banco al que nosotros debíamos recurrir para préstamos, ese banco es deudor del Banco Central, porque aquí los monopolios y los bancos extranjeros han hecho de nuestra Patria el sitio propicio para su explotación. Aquí se ha dicho que al comienzo de nuestra historia colonial, Atahualpa tuvo que pagar su rescate y que luego, falseando la palabra, como se sigue falseando, lo pagó en oro. Esto es lo que está pasando hoy: que a nuestro País, que a nuestro pueblo, a los descendientes de Atahualpa les exigen el rescate de su soberanía, les exigen el pago en petróleo, el pago en banano, el pago en cacao, les exigen el pago de su soberanía y de su independencia, y aún así nos matan de hambre, y aún así nos matan, porque ese discurso del terrorismo unido al narcotráfico, sofista y de mala fe, tiene un claro propósito, porque en la crisis económica que vivimos, sí hay terrorismo, señor Presidente, hay terrorismo económico, como estas medidas que se han dado; hay terrorismo social con la discriminación brutal que se da en nuestra Patria y con la desocupación creciente de la miseria de nuestro País, sin contar el millón de ecuatorianos, un millón de ecuatorianos que están en calidad de huasipun-

/

gueros en las fábricas y en las factorías de Estados Unidos, porque no han encontrado en su Patria el sitio para trabajar, el sitio para ser felices y han tenido que emigrar al imperio ¡Sí, hay terrorismo político, terrorismo de Estado, y eso es lo que tiene que saber el País, y por eso el señor Ministro de Gobierno tendrá que explicar aquí en el Congreso Nacional, toda la política de terrorismo de Estado y de torturas que se han implementado en los últimos tiempo. Esta es, señor Presidente, parte de algunos aspectos de lo que significan las medidas económicas, medidas económicas que no solamente tendrán que ver con el aspecto económico; no se puede separar, y menos en una época de crisis, lo económico, lo político y lo social. Yo quiero recordar, señor Presidente y al País entero, que medidas como éstas, en la década del treinta, hechas en Alemania por Heinder burg, abrieron la puerta al régimen fascista. Yo no quisiera pensar que estas medidas económicas y un conjunto de medidas que se vienen dando extrañamente en nuestra Patria, sean el camino que abran en nuestra Patria momentos de tragedia nacional. Y, por eso, hace algunos días, en la Universidad Eloy Alfaro de Manta, también levanté mi voz de protesta cuando el Ejército de Estados Unidos que pretende construir una carretera de treinta kilómetros ¡Qué carretera de treinta kilómetros, señor Presidente!; es una base militar, es una pista militar, y los ecuatorianos no podemos ser objeto de lo que está pasando en nuestro País, y el pueblo ecuatoriano tiene que saber que estas medidas económicas son parte de toda una política existente en el País, una política de sufrimiento, de una política vergonzosa, de una política antinacional y de una política antipopular, señor Presidente. Muchas gracias.-----

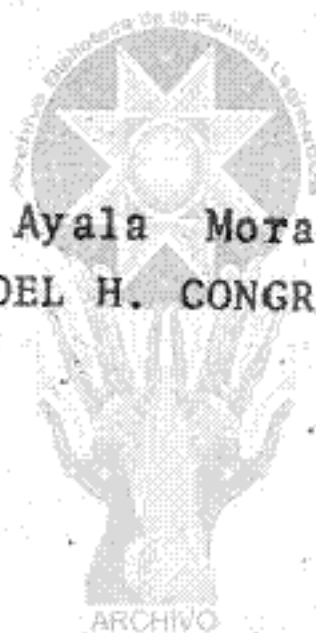
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con la intervención del Diputado Maugé han concluido las cuatro horas reglamentarias de reunión. Quedan los diputados convocados para el día de mañana, inscritos de acuerdo a como se han receptado los nombres, a las cuatro de la tarde. Se clausura la sesión.-----

/

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las 21H00.-

Lcdo. Andrés Vallejo Arcos
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Enrique Ayala Mora
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

mbl.